



Villavicencio, 16 de septiembre de 2026

Señores

INVERSIONES JC DEL LLANO SAS

Nit.: 901555404-2

Dirección: Bosques de Abajam 2 manz I casa 20

Telefono: 3138034228

E-mail: inversionesjcsas500@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Invitación a presentar cotización

Cordial saludo.

De conformidad con los principios de transparencia, economía y responsabilidad y en virtud de las normas de la contratación pública, y con base a la necesidad del Departamento del Meta – Secretaría de Salud del Meta, me permito invitar a presentar cotización para el servicio indicado a continuación:

El objeto del contrato es: ADQUISICIÓN D BIENES DE USO SANITARIO EQUIPOS Y RECURSOS FISICOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA BASE DE TRACOMA EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, PUERTO CONCORDIA, PUERTO RICO Y PUERTO GAITAN DEL DEPARTAMENTO DEL META .

CONDICIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Azitromicina (como dihidrato) en polvo para reconstituir a suspensión oral, concentración 200 mg/5 mL. Presentación en frasco con marcación de reconstitución y dosificador/jeringa o cuchara dosificadora. Producto con registro sanitario INVIMA vigente y fabricado bajo Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). Fecha de vencimiento no inferior a doce (12) meses contados a partir de la entrega. Empaque primario y secundario rotulados conforme a la normativa sanitaria (lote, fecha de vencimiento, registro INVIMA).	UNIDAD	1718
2	Azitromicina de uso oftálmico, estéril, en presentación unidosis (libre de conservantes), con volumen suficiente para administrar aproximadamente 12 gotas por aplicador/vial. Concentración conforme al registro sanitario INVIMA del producto. Empaque primario individual estéril, rotulado con lote, fecha de vencimiento y registro INVIMA. Fecha de vencimiento no inferior a doce (12) meses a partir de la entrega. Fabricado bajo BPM.	UNIDAD	174
3	Lupa binocular de cabeza tipo gafa, con aumento de 2,5X (requerido por la metodología de gradación de tracoma de la OMS/ICTC), con lentes ópticos de buena resolución, montura liviana y ajustable, distancia de trabajo adecuada		6

Calle 37 N° 41-80 Barzal Alto • **Secretaría de Salud del Meta**

PBX: (+57 608) 681 8500 • Línea gratuita nacional: 018000 129 202

www.meta.gov.co





DEPARTAMENTO DEL META

NIT. 892.000.148-8

	para la valoración palpebral. Debe permitir uso prolongado sin fatiga y, preferiblemente, ajuste de distancia interpupilar. Se entrega con estuche o funda de protección.	UNIDAD	
4	Gel antiséptico para higiene de manos a base de alcohol etílico o isopropílico en concentración mínima del 70% v/v, de secado rápido, con emolientes que eviten resequeza. Presentación en envase con dispensador. Producto con notificación sanitaria obligatoria / registro INVIMA vigente según corresponda. Rotulado con composición, lote y fecha de vencimiento.	UNIDAD	15
5	Penlight - Bolígrafo de luz LED de aluminio médico reutilizable con medidor de pupila. Con luz LED de alto desempeño. Vida útil del LED de hasta 50.000 horas. Ajuste de la intensidad de la luz, la luz tenue y el flash. Material: aleación de aluminio - Tamaño: aprox. 13,50 x 1,50 cm/5,31 x 0,59 x 0,59 pulgadas - Potencia: 3 W - Potencia: 3 - Bombilla: XPE - Fabricada en material resistente para un uso prolongado. - Modo zoom - Resistente al agua de por vida, apto para uso diario en exteriores, resistente a la humedad.	UNIDAD	9
6	Aplicadores con mango de madera y punta de algodón, largos, para eversión de párpados de difícil manejo. Presentación en bolsas; empaque que conserve la limpieza del producto. Suministro por bolsas de 20 unidades (cantidad total según requerimiento)	Bolsa * 20 unidades	1000
7	Video-microscopio / dermatoscopio digital portátil, nuevo, con magnificación que permita el diagnóstico integrado (incluida tungiasis), iluminación LED incorporada, captura de imagen y/o video, conexión USB o inalámbrica a computador/dispositivo, batería recargable y software de visualización. Se entrega con estuche, cable y accesorios. Garantía mínima de doce (12) meses.	UNIDAD	3
8	Toallas de papel desechables para secado de manos, en presentación de paquete con ciento cincuenta (150) unidades, absorbentes, resistentes en húmedo, color blanco o natural.	CAJA	100
9	Tarjeta SIM con plan de datos móviles de mínimo 90 GB, activo y operativo durante todo el tiempo de duración de la encuesta, con cobertura en las zonas de operación. Una (1) por cada registrador. Incluye activación y configuración básica.	UNIDAD	6
10	Fuente de energía portátil (power bank) recargable para uso en campo, con capacidad nominal mínima de 10.000 mAh y batería de iones de litio (Li-ion) o polímero de litio (Li-Po). Debe contar con mínimo dos (2) puertos de salida (USB-A y/o USB-C) que permitan la carga simultánea de dos dispositivos, con salida mínima de 5 V / 2 A; puerto de entrada para su recarga (USB-C o micro-USB) y cable de carga incluido. Indicador de nivel de carga (LED o display). Debe incluir sistemas de protección contra sobrecarga, sobredescarga, sobrecorriente, cortocircuito y sobrecalentamiento. Carcasa resistente para uso de	UNIDAD	12

Calle 37 N° 41-80 Barzal Alto • **Secretaría de Salud del Meta**

PBX: (+57 608) 681 8500 • Línea gratuita nacional: 018000 129 202

www.meta.gov.co



2015 SC CERT0099

2015 SA-CERT00449

2018 CS-CERT01245



DEPARTAMENTO DEL META

NIT. 892.000.148-8

	campo. Garantía mínima de seis (6) meses. Dos (2) unidades por cada registrador.		
11	Jabón líquido para lavado de manos, con dispensador, pH balanceado, presentación en envase rotulado, con notificación/registro sanitario INVIMA vigente según corresponda.	4000 ML	32
12	Morral elaborado en tela impermeable (poliéster recubierto o equivalente), con dos (2) compartimentos grandes para transporte de documentos (consentimientos, formularios, etc.), cierres tipo cremallera resistentes, correas acolchadas y costuras reforzadas. Uno (1) por cada registrador.	UNIDAD	6
13	Chaleco de color blanco, en tela resistente y fresca, con bolsillos frontales, distintivo de Misión Médica conforme a la Resolución del Ministerio de Salud que regula el emblema, y logo de la Secretaría de Salud según arte suministrado por la entidad. Tallas surtidas según requerimiento.	UNIDAD	13
14	Funda protectora impermeable para teléfono celular, con cordón para colgar al cuello, sello hermético, material transparente en la cara frontal que permita operar la pantalla táctil. Tamaño compatible con dispositivos estándar.	UNIDAD	6
15	Almohadilla entintadora (huellero) con tinta negra, dimensiones aproximadas 12 cm x 8,2 cm, recargable, con estuche, apta para la toma de huellas dactilares.	UNIDAD	6
16	Carpeta plástica en polipropileno, tamaño oficio (216 x 330 mm), de calibre resistente para el manejo de campo, destinada a la conservación y archivo de registros, con sistema de cierre seguro (resorte, gancho, solapa o elástico) que evite la pérdida de documentos, y con capacidad/fuelle suficiente para varios formatos.	UNIDAD	40
17	Kit de papelería para tres (3) grupos de trabajo de cuatro (4) integrantes (12 paquetes individuales). Los doce (12) paquetes contienen en conjunto: 12 cuadernos o bitácoras y 12 lapiceros (uno por integrante); 3 resmas de papel bond 75 g/m ² x 500 hojas (una por grupo, para mapas de comunidad e impresión de formularios de toma de muestras y de códigos de barras); 72 lápices de grafito HB/No. 2 (dos docenas por grupo); 6 láminas de icopor de aprox. 3 cm de espesor para secado de muestras de sangre seca (dos por grupo); y 12 tablas de apoyo (portapapeles), una por integrante."	PAQUETE	12
18	Lanceta estéril, desechable, de un solo uso, para punción capilar/dactilar (uso en glucometría/toma de muestra de sangre), con mecanismo retráctil de seguridad y tope/control de profundidad de punción. Empaque individual estéril. Producto con registro sanitario INVIMA vigente como dispositivo médico.	CAJA * 100	20

Calle 37 N° 41-80 Barzal Alto • **Secretaría de Salud del Meta**

PBX: (+57 608) 681 8500 • Línea gratuita nacional: 018000 129 202

www.meta.gov.co



2015 SC-CER16099

2015 SA-CER160448

2016 O2-CER171283



DEPARTAMENTO DEL META

NIT. 892.000.148-8

19	Recipiente rígido (guardián) para disposición de objetos cortopunzantes, resistente a la perforación, con tapa de cierre seguro y rótulo de riesgo biológico, conforme a la normativa de gestión de residuos hospitalarios. Capacidad según requerimiento.	UNIDAD	16
20	Bolsa plástica en polietileno de alta calidad, grado alimentario y libre de BPA, transparente, apta para congelación (freezer), de calibre grueso (mínimo 2.5 mil ≈ 63 micras, o superior), con cierre hermético tipo ziploc de doble riel/doble cierre a prueba de fugas, resistente a bajas temperaturas (hasta -20 °C o inferiores) sin fragilizarse ni perder hermeticidad, preferiblemente con banda/panel blanco para rotular. Dimensiones aproximadas 8" x 8 cm (con tolerancia), para almacenamiento individual de muestras de sangre seca; el tamaño puede variar siempre que un (1) papel de filtro individual quepa sin espacio excesivo.	CAJA * 1000 PAQUETE * 100	20
21	Bolsa plástica en polietileno de alta calidad, grado alimentario y libre de BPA, transparente, apta para congelación (freezer), de calibre grueso (mínimo 2.5 mil ≈ 63 micras, o superior), con cierre hermético tipo ziploc de doble riel/doble cierre y sellado reforzado a prueba de fugas, resistente a bajas temperaturas (hasta -20 °C o inferiores) sin fragilizarse ni perder hermeticidad, preferiblemente con banda/panel blanco para rotular. Dimensiones aproximadas 40 x 30 cm (con tolerancia), con capacidad para almacenar aproximadamente cien (100) bolsas ziploc pequeñas con muestras individuales de sangre seca. El tamaño puede variar siempre que se cumpla la capacidad indicada.	CAJA * 100	1
22	Bolsa plástica roja con cierre tipo ZIP de un (1) galón, o bolsa roja para desechos de calibre grueso, para disposición de residuos biológicos/peligrosos, rotulada e identificada conforme a la normativa de gestión de residuos hospitalarios.	PAQUETE * 50	4
23	Desecante en sobres sellados de gel de sílice de un (1) gramo o de cloruro de calcio (se utilizan cinco (5) sobres por cada bolsa ziploc que contiene 100 muestras). No se aceptan desecantes en gránulos sueltos. Sobres íntegros, sin ruptura.	PAQUETE * 50 BOLSITAS	4
24	Tarjeta indicadora de humedad reversible o irreversible, con tres (3) puntos o rangos de medición: 30%, 40% y 50% de humedad relativa, para control de la conservación de las muestras dentro del empaque sellado.	PAQUETE * 50 UNIDADES	30
25	Etiquetas adhesivas (stickers) blancas, de adhesivo permanente, dimensiones aproximadas 1,5 cm x 8 cm, aptas para impresión de códigos de barras según el instructivo que suministre Tropical Data. Adhesivo resistente a manipulación y a condiciones de campo.	ROLLO * 1000 STICKERS	4

Calle 37 N° 41-80 Barzal Alto • **Secretaría de Salud del Meta**

PBX: (+57 608) 681 8500 • Línea gratuita nacional: 018000 129 202

www.meta.gov.co





DEPARTAMENTO DEL META

NIT. 892.000.148-8

26	Contenedor con tapa (cava de icopor/poliestireno expandido, caja plástica u otro material con tapa hermética), dimensiones aproximadas 40 x 30 cm o mayores, en el cual se introduce la lámina de icopor y se clavan los lápices para el secado de las muestras en papel de filtro.	UNIDAD / CAJA	4
27	Marcador de tinta permanente, punta fina, resistente al agua y al frote, apto para rotulación sobre papel adhesivo (puede sustituirse por la impresión de códigos de barras sobre papel adhesivo).	UNIDAD	8
28	Toallitas (gasas/torundas) impregnadas con alcohol antiséptico, en empaque individual sellado, estériles o de un solo uso, para antisepsia previa a la punción. Con notificación/registro INVIMA según corresponda.	CAJA * 100 UNIDADES	20
29	Torundas de algodón hidrófilo, limpias, en presentación que conserve su asepsia, para uso en la toma de muestras y hemostasia posterior a la punción.	BOLSA 500 G (1000 TORUNDAS)	6
30	Bolsa plástica negra para residuos ordinarios, dimensiones 70 x 90 cm, calibre que soporte el peso sin rasgarse.	PAQUETE O ROLLO * 10	12
31	Guantes de nitrilo estériles, libres de polvo, ambidiestros o por par, para toma de muestras de sangre (un (1) par por cada niño a muestrear). Empaque estéril individual por par. Producto con registro sanitario INVIMA vigente como dispositivo médico. Tallas surtidas.	CAJA * 50 PARES	50
32	Contenedor térmico portátil (cava / caja fría) tipo pasivo, con capacidad útil aproximada de 20 litros, fabricado con aislamiento de alta eficiencia (preferiblemente poliuretano inyectado de alta densidad) y carcasa exterior en material resistente al uso de campo (p. ej. polietileno de alta densidad). Debe mantener la cadena de frío entre 2 °C y 8 °C durante el transporte en campo de muestras de sangre seca, con una autonomía térmica mínima de 12 horas en esas condiciones usando pilas/paquetes refrigerantes . Tapa con cierre seguro/hermético y sello que minimice la pérdida de frío, asas de transporte reforzadas (preferiblemente con correa). Termómetro digital incorporado o adosado para verificación de temperatura, preferiblemente con memoria de máximos y mínimos. Interior lavable y desinfectable	UNIDAD	9
33	Paquetes/pilas refrigerantes (gel pack) para conservación de la cadena de frío, con especificaciones técnicas equivalentes a las utilizadas por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), reutilizables, atóxicas, de sellado hermético y dimensiones compatibles con la cava refrigerada.	UNIDAD	90
34	Hisopo regular de poliéster con mango/aplicador plástico rígido (no muy flexible) y cabeza de fibra de poliéster, estéril, empacado individualmente, apto para toma de muestras de PCR. No se aceptan hisopos flexibles tipo muestra vaginal ni de algodón. (Código UNSPSC de referencia: 42141501).	UNIDAD	2000





DEPARTAMENTO DEL META

NIT. 892.000.148-8

35	Vial criogénico (cryovial) de 2 mL, estéril, con tapa de rosca y empaque hermético, libre de nucleasas (libre de ARNasas/ADNasas), de fondo redondo autosostenible (que permita mantenerse en pie). Material apto para conservación de muestras a baja temperatura. Empaque que garantice esterilidad.	TUBO	2000
36	Contenedor hermético o cava de icopor (poliestireno expandido) con tapa, dimensiones aproximadas 50 x 40 cm o mayores, para almacenamiento/transporte de insumos y muestras, con buen aislamiento térmico y cierre seguro.	UNIDAD	6
37	Rollo de papel kraft de ancho 15 pulgadas, longitud 150 metros y gramaje 60 g/m ² , color natural, resistente, para empaque y protección.	UNIDAD	1
38	Gradilla para cryotubos/cryoviales de 2 mL, con orificios del diámetro correspondiente a los tubos, capacidad para cincuenta (50) tubos, en material resistente (polipropileno u otro apto), apilable y de fácil limpieza.	UNIDAD	40
39	Bolsa plástica con cierre hermético tipo ziploc, dimensiones aproximadas 40 x 40 cm o similar, transparente, para protección y transporte de documentos y formatos en campo. Calibre que garantice sellado e impermeabilidad.	BOLSA	50
40	Caneca/contenedor plástico rígido de treinta (30) galones de capacidad, con tapa, para almacenamiento y disposición de insumos o residuos, en material resistente y lavable.	UNIDAD	3
41	Tapabocas desechable de tres (3) capas con barra nasal ajustable y tirantes elásticos, de un solo uso, para uso del examinador. Producto con registro/permiso sanitario INVIMA vigente como dispositivo médico cuando aplique.	CAJA	16
42	Congelador portátil con rango de temperatura de -20 °C a -40 °C, capacidad mínimo 40 L, con control digital de temperatura, alimentación a 110/220 V y/o 12/24 V (vehículo), compresor, aislamiento eficiente y bajo consumo. Se entrega con cables y accesorios. Garantía mínima de doce (12) meses. Códigos PQS E003: Los congeladores deben estar listados en el catálogo de productos precalificados de la OMS bajo la serie E003. Sello PQS: Cada equipo debe llevar una etiqueta visible con el número de identificación PQS, modelo, número de serie y fabricante. Se requiere congelación continua y fuente de energía estable (gas, solar, planta a combustible).	1 POR CADA GRUPO DE TRABAJO	3
43	Sistema portátil de generación de energía: planta/estación solar portátil (panel(es), batería y salidas AC/USB) o planta generadora a gasolina portátil, con potencia mínima acorde a la carga requerida, tanque de combustible, salidas reguladas y protecciones eléctricas. Incluye accesorios de conexión. Garantía mínima de doce (12) meses.	UNIDAD	3

Calle 37 N° 41-80 Barzal Alto • **Secretaría de Salud del Meta**

PBX: (+57 608) 681 8500 • Línea gratuita nacional: 018000 129 202

www.meta.gov.co





44	Mesa portátil plegable, liviana y de fácil transporte, con tablero en polietileno de alta densidad (HDPE) o aluminio y estructura/patas plegables en acero o aluminio. Superficie estable, lavable y resistente a la intemperie, con capacidad de carga mínima (a definir, p. ej. 30 kg), patas antideslizantes y, preferiblemente, plegable tipo maletín con asa de transporte. Dimensiones útiles de trabajo según necesidad (p. ej. ~120 x 60 cm). Una (1) por cada equipo de trabajo (3 equipos → 3 unidades).	UNIDAD	3
45	Cava de icopor (poliestireno expandido) de altura mayor a 80 cm aproximadamente, con tapa, de buen aislamiento térmico, una (1) por cada grupo de trabajo, para almacenamiento/secado y conservación de muestras e insumos.	UNIDAD 1 PARA CADA GRUPO DE TRABAJO	3

- Utilizar personal idóneo y capacitado vinculado a su organización para la prestación del servicio
- Coordinar con el supervisor del contrato las fechas para la programación del servicio

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización. EL LUGAR de ejecución del presente contrato será en el municipio Villavicencio en el Departamento del Meta.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta realizará el desembolso de los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera:

PAGOS: EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así:

PAGOS: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: La Secretaría de Salud pagará al Contratista el valor de ejecución del contrato por contra entrega del 100% de los elementos objeto del contrato, con el cumplimiento previo de la acreditación de pagos de seguridad social, el respectivo informe de actividades elaborado por el contratista, informe elaborado por el supervisor del contrato, y además, factura, certificación del supervisor del cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales, y de seguridad social por parte del contratista; y demás requisitos enunciados en formato de "Reconocimiento y Pago" publicado en la página web de la Gobernación del Meta.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago correspondiente el Contratista deberá adjuntar los documentos exigidos por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Meta y demás requisitos enunciados en formato de "Reconocimiento y Pago" publicado en la página web de la Gobernación del Meta.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago correspondiente el Contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor.

Nota: Teniendo en cuenta la circular informativa No. 269 del 25 de septiembre de 2020, expedida por la secretaria de Hacienda- Gerencia de contaduría del Departamento del Meta, a partir del 01 de octubre de 2020 el Departamento del Meta ingresa a ser **FACTURADOR ELECTRÓNICO**, de conformidad con el Decreto 358 del 05-03-2020 y la Resolución 0042 del 05/05/2020, dicho lo anterior a partir de esta fecha todos los proveedores de bienes y servicios deben enviar facturas electrónicas.

PERIODO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN: Máximo cinco (05) días hábiles.

Calle 37 N° 41-80 Barzal Alto • **Secretaría de Salud del Meta**

PBX: (+57 608) 681 8500 • Línea gratuita nacional: 018000 129 202

www.meta.gov.co





DEPARTAMENTO DEL META

NIT. 892.000.148-8

VALOR OFRECIDO: Se hace claridad que la cotización que se presente debe incluir todos los costos directos e indirectos en los que se incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la normatividad al contratar este tipo de servicios con el Estado.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Solicitamos que el tiempo de validez de la cotización presentada, sea un tiempo no inferior a noventa (90) días.

Adjuntar: Certificado de existencia y representación legal o Registro único tributario.

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se solicita hacer llegar sus cotizaciones por alguno de los siguientes medios:

- saludcontrata@meta.gov.co
- Dirección: Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto
- De ser necesario la Secretaría de Salud recogerá la información a través de servicio de mensajería

Cordialmente,

ANA ZENIT ARGOTE PÉREZ
Secretaría de Salud del Meta

Proyectó: Sandra Patricia Ruiz Rodríguez
Contratista SSM – Contrato N° 1173-26

Villavicencio, 17 de septiembre de 2026

Señores:

SECRETARIA DE SALUD – GOBERNACION DEL META

Ciudad

Ref. “ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO SANITARIO EQUIPOS Y RECURSOS FISICOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA BASE DE TRACOMA EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, PUERTO CONCORDIA, PUERTO RICO Y PUERTO GAITAN DEL DEPARTAMENTO DEL META.”

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito poner a su consideración propuesta económica relacionada a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AZITROMICINA (COMO DIHIDRATO) EN POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSIÓN ORAL, CONCENTRACIÓN 200 MG/5 ML. PRESENTACIÓN EN FRASCO CON MARCACIÓN DE RECONSTITUCIÓN Y DOSIFICADOR/JERINGA O CUCHARA DOSIFICADORA. PRODUCTO CON REGISTRO SANITARIO INVIMA VIGENTE Y FABRICADO BAJO BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM). FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA. EMPAQUE PRIMARIO Y SECUNDARIO ROTULADOS CONFORME A LA NORMATIVA SANITARIA (LOTE, FECHA DE VENCIMIENTO, REGISTRO INVIMA).	unidad	1718	\$ 22.551,94	\$ 38.744.226,00
2	AZITROMICINA DE USO OFTÁLMICO, ESTÉRIL, EN PRESENTACIÓN UNIDOSIS (LIBRE DE CONSERVANTES), CON VOLUMEN SUFICIENTE PARA ADMINISTRAR APROXIMADAMENTE 12 GOTAS POR APLICADOR/VIAL. CONCENTRACIÓN CONFORME AL REGISTRO SANITARIO INVIMA DEL PRODUCTO. EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL ESTÉRIL, ROTULADO CON LOTE, FECHA DE VENCIMIENTO Y REGISTRO INVIMA. FECHA DE VENCIMIENTO	unidad	174	\$ 132.422,40	\$ 23.041.497,60

✉ disnal08@hotmail.com

☎ 3138034228 - 3142981931

📍 Cll 39D No. 25 - 65 Br. Emporio

	NO INFERIOR A DOCE (12) MESES A PARTIR DE LA ENTREGA. FABRICADO BAJO BPM.				
3	LUPA BINOCULAR DE CABEZA TIPO GAFA, CON AUMENTO DE 2,5X (REQUERIDO POR LA METODOLOGÍA DE GRADACIÓN DE TRACOMA DE LA OMS/ICTC), CON LENTES ÓPTICOS DE BUENA RESOLUCIÓN, MONTURA LIVIANA Y AJUSTABLE, DISTANCIA DE TRABAJO ADECUADA PARA LA VALORACIÓN PALPEBRAL. DEBE PERMITIR USO PROLONGADO SIN FATIGA Y, PREFERIBLEMENTE, AJUSTE DE DISTANCIA INTERPUPILAR. SE ENTREGA CON ESTUCHE O FUNDA DE PROTECCIÓN.	unidad	6	\$ 107.447,39	\$ 767.174,40
4	GEL ANTISÉPTICO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ALCOHOL ETÍLICO O ISOPROPÍLICO EN CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 70% V/V, DE SECADO RÁPIDO, CON EMOLIENTES QUE EVITEN RESEQUEZAD. PRESENTACIÓN EN ENVASE CON DISPENSADOR. PRODUCTO CON NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA / REGISTRO INVIMA VIGENTE SEGÚN CORRESPONDA. ROTULADO CON COMPOSICIÓN, LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO.	500ml	15	\$ 38.472,61	\$ 686.736,00
5	PENLIGHT - BOLÍGRAFO DE LUZ LED DE ALUMINIO MÉDICO REUTILIZABLE CON MEDIDOR DE PUPILA. CON LUZ LED DE ALTO DESEMPEÑO. VIDA ÚTIL DEL LED DE HASTA 50.000 HORAS. AJUSTE DE LA INTENSIDAD DE LA LUZ, LA LUZ TENUE Y EL FLASH. MATERIAL: ALEACIÓN DE ALUMINIO - TAMAÑO: APROX. 13,50 X 1,50 CM/5,31 X 0,59 X 0,59 PULGADAS - POTENCIA: 3 W - POTENCIA: 3 - BOMBILLA: XPE - FABRICADA EN MATERIAL RESISTENTE PARA UN USO PROLONGADO. - MODO ZOOM - RESISTENTE AL AGUA DE POR VIDA, APTO PARA USO DIARIO EN EXTERIORES, RESISTENTE A LA HUMEDAD.	unidad	9	\$ 184.086,05	\$ 1.971.561,60
6	APLICADORES CON MANGO DE MADERA Y PUNTA DE ALGODÓN, LARGOS, PARA EVERSIÓN DE PÁRPADOS DE DIFÍCIL MANEJO. PRESENTACIÓN EN BOLSAS; EMPAQUE QUE CONSERVE LA LIMPIEZA DEL PRODUCTO. SUMINISTRO POR BOLSAS DE 20 UNIDADES (CANTIDAD TOTAL SEGÚN REQUERIMIENTO).	Bolsa x 20 und	1000	\$ 3.831,93	\$ 4.560.000,00

7	VIDEO-MICROSCOPIO / DERMATOSCOPIO DIGITAL PORTÁTIL, NUEVO, CON MAGNIFICACIÓN QUE PERMITA EL DIAGNÓSTICO INTEGRADO (INCLUIDA TUNGIASIS), ILUMINACIÓN LED INCORPORADA, CAPTURA DE IMAGEN Y/O VIDEO, CONEXIÓN USB O INALÁMBRICA A COMPUTADOR/DISPOSITIVO, BATERÍA RECARGABLE Y SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN. SE ENTREGA CON ESTUCHE, CABLE Y ACCESORIOS. GARANTÍA MÍNIMA DE DOCE (12) MESES.	UNIDAD	3	\$ 1.379.495,80	\$ 4.924.800,00
8	TOALLAS DE PAPEL DESECHABLES PARA SECADO DE MANOS, EN PRESENTACIÓN DE PAQUETE CON CIENTO CINCUENTA (150) UNIDADES, ABSORBENTES, RESISTENTES EN HÚMEDO, COLOR BLANCO O NATURAL.	caja	100	\$ 17.013,78	\$ 2.024.640,00
9	TARJETA SIM CON PLAN DE DATOS MÓVILES DE MÍNIMO 90 GB, ACTIVO Y OPERATIVO DURANTE TODO EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA ENCUESTA, CON COBERTURA EN LAS ZONAS DE OPERACIÓN. UNA (1) POR CADA REGISTRADOR. INCLUYE ACTIVACIÓN Y CONFIGURACIÓN BÁSICA.	unidad	6	\$ 89.950,39	\$ 642.245,80
10	FUENTE DE ENERGÍA PORTÁTIL (POWER BANK) RECARGABLE PARA USO EN CAMPO, CON CAPACIDAD NOMINAL MÍNIMA DE 10.000 MAH Y BATERÍA DE IONES DE LITIO (LI-ION) O POLÍMERO DE LITIO (LI-PO). DEBE CONTAR CON MÍNIMO DOS (2) PUERTOS DE SALIDA (USB-A Y/O USB-C) QUE PERMITAN LA CARGA SIMULTÁNEA DE DOS DISPOSITIVOS, CON SALIDA MÍNIMA DE 5 V / 2 A; PUERTO DE ENTRADA PARA SU RECARGA (USB-C O MICRO-USB) Y CABLE DE CARGA INCLUIDO. INDICADOR DE NIVEL DE CARGA (LED O DISPLAY). DEBE INCLUIR SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA, SOBRECARGA, SOBRECORRIENTE, CORTOCIRCUITO Y SOBRECALENTAMIENTO. CARCASA RESISTENTE PARA USO DE CAMPO. GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES. DOS	unidad	12	\$ 262.104,20	\$ 3.742.848,00

	(2) UNIDADES POR CADA REGISTRADOR.				
11	JABÓN LÍQUIDO PARA LAVADO DE MANOS, CON DISPENSADOR, PH BALANCEADO, PRESENTACIÓN EN ENVASE ROTULADO, CON NOTIFICACIÓN/REGISTRO SANITARIO INVIMA VIGENTE SEGÚN CORRESPONDA.	4000ml	32	\$ 53.800,34	\$ 2.048.716,80
12	MORRAL ELABORADO EN TELA IMPERMEABLE (POLIÉSTER RECUBIERTO O EQUIVALENTE), CON DOS (2) COMPARTIMENTOS GRANDES PARA TRANSPORTE DE DOCUMENTOS (CONSENTIMIENTOS, FORMULARIOS, ETC.), CIERRES TIPO CREMALLERA RESISTENTES, CORREAS ACOLCHADAS Y COSTURAS REFORZADAS. UNO (1) POR CADA REGISTRADOR.	unidad	6	\$ 246.776,47	\$ 1.761.984,00
13	CHALECO DE COLOR BLANCO, EN TELA RESISTENTE Y FRESCA, CON BOLSILLOS FRONTALES, DISTINTIVO DE MISIÓN MÉDICA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD QUE REGULA EL EMBLEMA, Y LOGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD SEGÚN ARTE SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD. TALLAS SURTIDAS SEGÚN REQUERIMIENTO.	UNIDAD	13	\$ 85.068,91	\$ 1.316.016,00
14	FUNDA PROTECTORA IMPERMEABLE PARA TELÉFONO CELULAR, CON CORDÓN PARA COLGAR AL CUELLO, SELLO HERMÉTICO, MATERIAL TRANSPARENTE EN LA CARA FRONTAL QUE PERMITA OPERAR LA PANTALLA TÁCTIL. TAMAÑO COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS ESTÁNDAR.	unidad	6	\$ 39.852,10	\$ 284.544,00
15	ALMOHADILLA ENTINTADORA (HUELLERO) CON TINTA NEGRA, DIMENSIONES APROXIMADAS 12 CM X 8,2 CM, RECARGABLE, CON ESTUCHE, APTA PARA LA TOMA DE HUELLAS DACTILARES.	unidad	6	\$ 16.860,50	\$ 120.384,00

16	CARPETA PLÁSTICA EN POLIPROPILENO, TAMAÑO OFICIO (216 X 330 MM), DE CALIBRE RESISTENTE PARA EL MANEJO DE CAMPO, DESTINADA A LA CONSERVACIÓN Y ARCHIVO DE REGISTROS, CON SISTEMA DE CIERRE SEGURO (RESORTE, GANCHO, SOLAPA O ELÁSTICO) QUE EVITE LA PÉRDIDA DE DOCUMENTOS, Y CON CAPACIDAD/FUELLE SUFICIENTE PARA VARIOS FORMATOS.	unidad	40	\$ 12.165,38	\$ 579.072,00
17	KIT DE PAPELERÍA PARA TRES (3) GRUPOS DE TRABAJO DE CUATRO (4) INTEGRANTES (12 PAQUETES INDIVIDUALES). LOS DOCE (12) PAQUETES CONTIENEN EN CONJUNTO: 12 CUADERNOS O BITÁCORAS Y 12 LAPICEROS (UNO POR INTEGRANTE); 3 RESMAS DE PAPEL BOND 75 G/M² X 500 HOJAS (UNA POR GRUPO, PARA MAPAS DE COMUNIDAD E IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE TOMA DE MUESTRAS Y DE CÓDIGOS DE BARRAS); 72 LÁPICES DE GRAFITO HB/NO. 2 (DOS DOCENAS POR GRUPO); 6 LÁMINAS DE ICOPOR DE APROX. 3 CM DE ESPESOR PARA SECADO DE MUESTRAS DE SANGRE SECA (DOS POR GRUPO); Y 12 TABLAS DE APOYO (PORTAPAPELES), UNA POR INTEGRANTE."	Paquete	12	\$ 126.897,48	\$ 1.812.096,00
18	LANCETA ESTÉRIL, DESECHABLE, DE UN SOLO USO, PARA PUNCIÓN CAPILAR/DACTILAR (USO EN GLUCOMETRÍA/TOMA DE MUESTRA DE SANGRE), CON MECANISMO RETRÁCTIL DE SEGURIDAD Y TOPE/CONTROL DE PROFUNDIDAD DE PUNCIÓN. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. PRODUCTO CON REGISTRO SANITARIO INVIMA VIGENTE COMO DISPOSITIVO MÉDICO.	Caja X 100	20	\$ 36.939,83	\$ 879.168,00
19	RECIPIENTE RÍGIDO (GUARDIÁN) PARA DISPOSICIÓN DE OBJETOS CORTOPUNZANTES, RESISTENTE A LA PERFORACIÓN, CON TAPA DE CIERRE SEGURO Y RÓTULO DE RIESGO BIOLÓGICO, CONFORME A LA NORMATIVA DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS. CAPACIDAD SEGÚN REQUERIMIENTO.	Unidad	16	\$ 17.780,17	\$ 338.534,40

20	BOLSA PLÁSTICA EN POLIETILENO DE ALTA CALIDAD, GRADO ALIMENTARIO Y LIBRE DE BPA, TRANSPARENTE, APTA PARA CONGELACIÓN (FREEZER), DE CALIBRE GRUESO (MÍNIMO 2.5 MIL ≈ 63 MICRAS, O SUPERIOR), CON CIERRE HERMÉTICO TIPO ZIPLOC DE DOBLE RIEL/DOBLE CIERRE A PRUEBA DE FUGAS, RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS (HASTA -20 °C O INFERIORES) SIN FRAGILIZARSE NI PERDER HERMETICIDAD, PREFERIBLEMENTE CON BANDA/PANEL BLANCO PARA ROTULAR. DIMENSIONES APROXIMADAS 8 X 8 CM (CON TOLERANCIA), PARA ALMACENAMIENTO INDIVIDUAL DE MUESTRAS DE SANGRE SECA; EL TAMAÑO PUEDE VARIAR SIEMPRE QUE UN (1) PAPEL DE FILTRO INDIVIDUAL QUEPA SIN ESPACIO EXCESIVO.	Caja X 1000, paquete x 100	20	\$ 22.991,60	\$ 547.200,00
21	BOLSA PLÁSTICA EN POLIETILENO DE ALTA CALIDAD, GRADO ALIMENTARIO Y LIBRE DE BPA, TRANSPARENTE, APTA PARA CONGELACIÓN (FREEZER), DE CALIBRE GRUESO (MÍNIMO 2.5 MIL ≈ 63 MICRAS, O SUPERIOR), CON CIERRE HERMÉTICO TIPO ZIPLOC DE DOBLE RIEL/DOBLE CIERRE Y SELLADO REFORZADO A PRUEBA DE FUGAS, RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS (HASTA -20 °C O INFERIORES) SIN FRAGILIZARSE NI PERDER HERMETICIDAD, PREFERIBLEMENTE CON BANDA/PANEL BLANCO PARA ROTULAR. DIMENSIONES APROXIMADAS 40 X 30 CM (CON TOLERANCIA), CON CAPACIDAD PARA ALMACENAR APROXIMADAMENTE CIENTO (100) BOLSAS ZIPLOC PEQUEÑAS CON MUESTRAS INDIVIDUALES DE SANGRE SECA. EL TAMAÑO PUEDE VARIAR SIEMPRE QUE SE CUMPLA LA CAPACIDAD INDICADA.	Caja x 100	1	\$ 115.111,26	\$ 136.982,40
22	BOLSA PLÁSTICA ROJA CON CIERRE TIPO ZIP DE UN (1) GALÓN, O BOLSA ROJA PARA DESECHOS DE CALIBRE GRUESO, PARA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS/PELIGROSOS, ROTULADA E IDENTIFICADA CONFORME A LA NORMATIVA DE	Paquete x 50	4	\$ 30.655,46	\$ 145.920,00

	GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.				
23	DESECANTE EN SOBRES SELLADOS DE GEL DE SÍLICE DE UN (1) GRAMO O DE CLORURO DE CALCIO (SE UTILIZAN CINCO (5) SOBRES POR CADA BOLSA ZIPLOC QUE CONTIENE 100 MUESTRAS). NO SE ACEPTAN DESECANTES EN GRÁNULOS SUELTOS. SOBRES ÍNTEGROS, SIN RUPTURA.	Paquete x 50 bolsitas	4	\$ 42.841,01	\$ 203.923,20
24	TARJETA INDICADORA DE HUMEDAD REVERSIBLE O IRREVERSIBLE, CON TRES (3) PUNTOS O RANGOS DE MEDICIÓN: 30%, 40% Y 50% DE HUMEDAD RELATIVA, PARA CONTROL DE LA CONSERVACIÓN DE LAS MUESTRAS DENTRO DEL EMPAQUE SELLADO.	Paquete x 50 unidades	30	\$ 122.621,85	\$ 4.377.600,00
25	ETIQUETAS ADHESIVAS (STICKERS) BLANCAS, DE ADHESIVO PERMANENTE, DIMENSIONES APROXIMADAS 1,5 CM X 8 CM, APTAS PARA IMPRESIÓN DE CÓDIGOS DE BARRAS SEGÚN EL INSTRUCTIVO QUE SUMINISTRE TROPICAL DATA. ADHESIVO RESISTENTE A MANIPULACIÓN Y A CONDICIONES DE CAMPO.	rollo x 1000 stickers	4	\$ 88.517,65	\$ 421.344,00
26	CONTENEDOR CON TAPA (CAVA DE ICOPOR/POLIESTIRENO EXPANDIDO, CAJA PLÁSTICA U OTRO MATERIAL CON TAPA HERMÉTICA), DIMENSIONES APROXIMADAS 40 X 30 CM O MAYORES, EN EL CUAL SE INTRODUCE LA LÁMINA DE ICOPOR Y SE CLAVAN LOS LÁPICES PARA EL SECADO DE LAS MUESTRAS EN PAPEL DE FILTRO.	Unidad/ Caja	4	\$ 67.572,31	\$ 321.644,20
27	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE, PUNTA FINA, RESISTENTE AL AGUA Y AL FROTE, APTO PARA ROTULACIÓN SOBRE PAPEL ADHESIVO (PUEDE SUSTITUIRSE POR LA IMPRESIÓN DE CÓDIGOS DE BARRAS SOBRE PAPEL ADHESIVO).	Unidad	8	\$ 11.104,94	\$ 105.719,00
28	TOALLITAS (GASAS/TORUNDAS) IMPREGNADAS CON ALCOHOL ANTISÉPTICO, EN EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO, ESTÉRILES O DE UN SOLO USO, PARA ANTISEPSIA PREVIA A LA PUNCIÓN.	Caja x 100 unidades	20	\$ 9.471,00	\$ 225.409,90

	NOTIFICACIÓN/REGISTRO INVIMA SEGÚN CORRESPONDA.				
29	TORUNDAS DE ALGODÓN HIDRÓFILO, LIMPIAS, EN PRESENTACIÓN QUE CONSERVE SU ASEPSIA, PARA USO EN LA TOMA DE MUESTRAS Y HEMOSTASIA POSTERIOR A LA PUNCIÓN.	Bolsa 500 g (1000 torundas)	6	\$ 29.196,90	\$ 175.181,43
30	BOLSA PLÁSTICA NEGRA PARA RESIDUOS ORDINARIOS, DIMENSIONES 70 X 90 CM, CALIBRE QUE SOPORTE EL PESO SIN RASGARSE.	Paquete o rollo x 10	12	\$ 33.721,01	\$ 481.536,00
31	GUANTES DE NITRILLO ESTÉRILES, LIBRES DE POLVO, AMBIDIESTROS O POR PAR, PARA TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE (UN (1) PAR POR CADA NIÑO A MUESTREAR). EMPAQUE ESTÉRIL INDIVIDUAL POR PAR. PRODUCTO CON REGISTRO SANITARIO INVIMA VIGENTE COMO DISPOSITIVO MÉDICO. TALLAS SURTIDAS.	Caja x 50 pares	50	\$ 39.085,71	\$ 2.325.600,00
32	CONTENEDOR TÉRMICO PORTÁTIL (CAVA / CAJA FRÍA) TIPO PASIVO, CON CAPACIDAD ÚTIL APROXIMADA DE 20 LITROS, FABRICADO CON AISLAMIENTO DE ALTA EFICIENCIA (PREFERIBLEMENTE POLIURETANO INYECTADO DE ALTA DENSIDAD) Y CARCASA EXTERIOR EN MATERIAL RESISTENTE AL USO DE CAMPO (P. EJ. POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD). DEBE MANTENER LA CADENA DE FRÍO ENTRE 2 °C Y 8 °C DURANTE EL TRANSPORTE EN CAMPO DE MUESTRAS DE SANGRE SECA, CON UNA AUTONOMÍA TÉRMICA MÍNIMA DE 12 HORAS EN ESAS CONDICIONES USANDO PILAS/PAQUETES REFRIGERANTES. TAPA CON CIERRE SEGURO/HERMÉTICO Y SELLO QUE MINIMICE LA PÉRDIDA DE FRÍO, ASAS DE TRANSPORTE REFORZADAS (PREFERIBLEMENTE CON CORREA). TERMÓMETRO DIGITAL INCORPORADO O ADOSADO PARA VERIFICACIÓN DE TEMPERATURA, PREFERIBLEMENTE CON MEMORIA DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS. INTERIOR LAVABLE Y DESINFECTABLE.	UNIDAD	9	\$ 582.453,78	\$ 6.238.080,00

33	PAQUETES/PILAS REFRIGERANTES (GEL PACK) PARA CONSERVACIÓN DE LA CADENA DE FRÍO, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIVALENTES A LAS UTILIZADAS POR EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI), REUTILIZABLES, ATÓXICAS, DE SELLADO HERMÉTICO Y DIMENSIONES COMPATIBLES CON LA CAVA REFRIGERADA.	UNIDAD	90	\$ 67.442,02	\$ 7.223.040,00
34	HISOPO REGULAR DE POLIÉSTER CON MANGO/APLICADOR PLÁSTICO RÍGIDO (NO MUY FLEXIBLE) Y CABEZA DE FIBRA DE POLIÉSTER, ESTÉRIL, EMPACADO INDIVIDUALMENTE, APTO PARA TOMA DE MUESTRAS DE PCR. NO SE ACEPTAN HISOPOS FLEXIBLES TIPO MUESTRA VAGINAL NI DE ALGODÓN. (CÓDIGO UNSPSC DE REFERENCIA: 42141501).	UNIDAD	2000	\$ 33.721,01	\$ 80.256.000,00
35	VIAL CRIOGÉNICO (CRYOVIAL) DE 2 ML, ESTÉRIL, CON TAPA DE ROSCA Y EMPAQUE HERMÉTICO, LIBRE DE NUCLEASAS (LIBRE DE ARNASAS/ADNASAS), DE FONDO REDONDO AUTOSOSTENIBLE (QUE PERMITA MANTENERSE EN PIE). MATERIAL APTO PARA CONSERVACIÓN DE MUESTRAS A BAJA TEMPERATURA. EMPAQUE QUE GARANTICE ESTERILIDAD.	TUBO	2000	\$ 3.065,55	\$ 7.296.000,00
36	CONTENEDOR HERMÉTICO O CAVA DE ICOPOR (POLIESTIRENO EXPANDIDO) CON TAPA, DIMENSIONES APROXIMADAS 50 X 40 CM O MAYORES, PARA ALMACENAMIENTO/TRANSPORTE DE INSUMOS Y MUESTRAS, CON BUEN AISLAMIENTO TÉRMICO Y CIERRE SEGURO.	UNIDAD	6	\$ 44.450,42	\$ 317.376,00
37	ROLLO DE PAPEL KRAFT DE ANCHO 15 PULGADAS, LONGITUD 150 METROS Y GRAMAJE 60 G/M², COLOR NATURAL, RESISTENTE, PARA EMPAQUE Y PROTECCIÓN.	UNIDAD	1	\$ 59.503,78	\$ 70.809,50
38	GRADILLA PARA CRYOTUBOS/CRYOVIALES DE 2 ML, CON ORIFICIOS DEL DIÁMETRO CORRESPONDIENTE A LOS TUBOS, CAPACIDAD PARA CINCUENTA (50) TUBOS, EN MATERIAL RESISTENTE (POLIPROPILENO U OTRO APTO), APILABLE Y DE FÁCIL LIMPIEZA.	Unidad	40	\$ 98.096,00	\$ 4.669.369,60
39	BOLSA PLÁSTICA CON CIERRE HERMÉTICO TIPO ZIPLOC, DIMENSIONES APROXIMADAS 40 X 40 CM O SIMILAR, PARA	bolsa	50	\$ 115.111,26	\$ 6.849.120,00

	PROTECCIÓN Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS Y FORMATOS EN CAMPO. CALIBRE QUE GARANTICE SELLADO E IMPERMEABILIDAD.				
40	CANECA/CONTENEDOR PLÁSTICO RÍGIDO DE TREINTA (30) GALONES DE CAPACIDAD, CON TAPA, PARA ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE INSUMOS O RESIDUOS, EN MATERIAL RESISTENTE Y LAVABLE.	unidad	3	\$ 126.194,82	\$ 450.515,50
41	TAPABOCAS DESECHABLE DE TRES (3) CAPAS CON BARRA NASAL AJUSTABLE Y TIRANTES ELÁSTICOS, DE UN SOLO USO, PARA USO DEL EXAMINADOR. PRODUCTO CON REGISTRO/PERMISO SANITARIO INVIMA VIGENTE COMO DISPOSITIVO MÉDICO CUANDO APLIQUE.	caja	16	\$ 40.771,76	\$ 652.348,24
42	CONGELADOR PORTÁTIL CON RANGO DE TEMPERATURA DE -20 °C A -40 °C, CAPACIDAD MÍNIMO 40 L, CON CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA, ALIMENTACIÓN A 110/220 V Y/O 12/24 V (VEHÍCULO), COMPRESOR, AISLAMIENTO EFICIENTE Y BAJO CONSUMO. SE ENTREGA CON CABLES Y ACCESORIOS. GARANTÍA MÍNIMA DE DOCE (12) MESES. CÓDIGOS PQS E003: LOS CONGELADORES DEBEN ESTAR LISTADOS EN EL CATÁLOGO DE PRODUCTOS PRECALIFICADOS DE LA OMS BAJO LA SERIE E003. SELLO PQS: CADA EQUIPO DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA VISIBLE CON EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PQS, MODELO, NÚMERO DE SERIE Y FABRICANTE. SE REQUIERE CONGELACIÓN CONTINUA Y FUENTE DE ENERGÍA ESTABLE (GAS, SOLAR, PLANTA A COMBUSTIBLE).	1 por cada grupo de trabajo	3	\$ 13.105.210,08	\$ 46.785.600,00
43	SISTEMA PORTÁTIL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA: PLANTA/ESTACIÓN SOLAR PORTÁTIL (PANEL(ES), BATERÍA Y SALIDAS AC/USB) O PLANTA GENERADORA A GASOLINA PORTÁTIL, CON POTENCIA MÍNIMA ACORDE A LA CARGA REQUERIDA, TANQUE DE COMBUSTIBLE, SALIDAS REGULADAS Y PROTECCIONES ELÉCTRICAS. INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN.	unidad	3	\$ 6.974.117,65	\$ 24.897.600,00

	GARANTÍA MÍNIMA DE DOCE (12) MESES.				
44	MESA PORTÁTIL PLEGABLE, LIVIANA Y DE FÁCIL TRANSPORTE, CON TABLERO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) O ALUMINIO Y ESTRUCTURA/PATAS PLEGABLES EN ACERO O ALUMINIO. SUPERFICIE ESTABLE, LAVABLE Y RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA (A DEFINIR, P. EJ. 30 KG), PATAS ANTIDESLIZANTES Y, PREFERIBLEMENTE, PLEGABLE TIPO MALETÍN CON ASA DE TRANSPORTE. DIMENSIONES ÚTILES DE TRABAJO SEGÚN NECESIDAD (P. EJ. ~120 X 60 CM). UNA (1) POR CADA EQUIPO DE TRABAJO (3 EQUIPOS → 3 UNIDADES).	unidad	3	\$ 284.562,00	\$ 1.015.886,34
45	CAVA DE ICOPOR (POLIESTIRENO EXPANDIDO) DE ALTURA MAYOR A 80 CM APROXIMADAMENTE, CON TAPA, DE BUEN AISLAMIENTO TÉRMICO, UNA (1) POR CADA GRUPO DE TRABAJO, PARA ALMACENAMIENTO/SECADO Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS E INSUMOS.	unidad 1 para cada grupo de trabajo	3	\$ 345.793,61	\$ 1.234.483,20
VALOR TOTAL					\$ 287.670.533,10

Atentamente,



JOHN HEIBER CALDERON MENDIETA
Representante Legal
DISNAL SAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:45:41
Recibo No. S002488457, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3GnYSj6uuu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUIDORA NACIONAL DISNAL SAS
Nit : 900293433-7
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 184684
Fecha de matrícula: 05 de junio de 2009
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 39 D 25 65
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : disnal08@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138034228
Teléfono comercial 2 : 3142981931
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 39 D 25 65
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : disnal08@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 27 de mayo de 2009 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2009, con el No. 32619 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORA NACIONAL DISNAL SAS.

Por documento privado No. 1 del 27 de mayo de 2009 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2009, con el No. 32619 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORA NACIONAL DISNAL SAS.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:45:41
Recibo No. S002488457, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3GnYSj6uuu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 29 de febrero de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2016, con el No. 56878 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 006 DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2016, EN ASAMBLEA GENERAL E XTRAORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, (OBJETO SOCIAL).

Por Acta No. 6 del 29 de febrero de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2016, con el No. 56878 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 006 DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2016, EN ASAMBLEA GENERAL E XTRAORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, (OBJETO SOCIAL).

Por Acta No. 09 del 22 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2021, con el No. 83348 del Libro IX, se decretó POR ACTA N° 09 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Compra y venta de productos farmaceuticos, prodcutos oncologicos, vih, medicamentos de alto costo, odontologicos homeopatía, veterinaria, productos de optometria, perfumeria y radiologia, compra y venta de productos genericos comerciales, compra y venta con los demas productos relacionados con la salud, compra y venta de productos de drogueria, compra y venta de equipos de radiologia, instrumental medico, insumos hospitalarios, compra y venta equipos inmobiliario, centros de salud, compra y venta de implementos deportivos y mantenimiento de estos equipos, organización de eventos deportivos recreativos y culturales, suministro de equipos atleticos y deportivos suministro de refrigerios, sonidos, hidratacion, almuerzos y transporte, suministro de material de papeleria, suministro de productos de aseo venta de equipos de computo y equipos de oficina mantenimiento y reparacion de equipos de computo, oficna, suministro de partes y accesorios de equipo de computo e impresoras, servicioy prestacion de mensajeria. Construcccion trabajos de reparacion de terrenos para obras civiles, demolicion, derribos de casa y otras estructuras, otras actividades de construccion de vivienda nueva para uso residencial, construccion de edificaciones para uso no residencial, otras actividades de la construccion de edficiaciones con destino residencial como bodegas, fabricas, plantas industriales, bancos, construccion mantenimiento y reparacion completa de carteras y calles, construccion y mantenimiento reparacion completa de redes, construccion mantenimiento y reparacion completa de obras y redes hidraulicas, construccion y mantenimiento de reparacion completa de puentes, canales y muelles, construccion y mantenimiento completa de areas deportivas, mantenimiento de vias y prados, mantenimiento y reparacion de estructuras metalicas, trabajos de electricidad, instalacion, mantenimiento y reparacion de sistemas electricos y electronicos. Trabajos de instalacion de equipos, manteneimeinto, reparacion completa y venta de repuestos al por mayor de aires acondicionados, otros trabajos de acondicionamiento. Trabajos de pinturas y terminacion de muros y pisos, trabajos depinturas y conexos, otros trabajos y terminacion de acabados, instalacion de elementos de ornamentacion. Comercio al por mayor de ropa deportiva, ropa quirurgica desechable y esteril. Comercial por mayor de equipos de radio y television, comercio al por mayor de iluminacion, comercio al meyor de prodyctos a base de papel y carton. Papel, cuadernos, libretas. Comercio al por mayor de utiles de oficina, lapiz borrador, clip. Comercio al por mayor de libros y textos. Comercio al por mayor de articulos deportivos, comercio al por mayor de materiales de construccion ferreteria y vidrio. Comercio al por mayor de maquinaria para la mineria, construccion e ingenieria civil. Comercio al por mayor de equipos y repuestos para telecomunicaciones. Comercio al por mayor de equipo y componentes electronicos. Comercio al por mayor de maquinaria y aparatos electronicos. Comercio al por mayor de todo tipo de muebles para oficina. Alquiler de equipo de transporte terretre. Alquiler de automoviles sin operario. Alquiler de camiones sin operario. Alquiler de aparatos electronicos y de uso domestico. Alquiler de maquinaria. Y equipo de oficina e impresora. Actividades de ingenieria civil.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:45:42
Recibo No. S002488457, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3GnYSj6uuu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividades de ingeniería industrial. Actividades de ingeniería de minas petroleros actividades de ingeniería sanitaria. Actividades de ingeniería de sistemas. Actividades de ingeniería aforestal y ambiental. Mantenimiento y reparación. Reparación de máquinas de producción, fotocopias, mimeógrafos. Diseño instalación y mantenimiento de redes. Ejecutar todos los actos comerciales, financieros y administrativos propios del desarrollo de su objetivo, comprar, vender o adquirir y enajenar a cualquier título toda clase de productos relacionados con el objeto social, tomar o dar dinero mutuo, aceptar, adquirir, endosar, cobrar, protestar, pagar o cancelar cualquier título valor y aceptarlos en pago, ciales administrativos, financieros de operaciones o contratos civiles comerciales, administrativos o financieros para el desarrollo de su objeto social, representación comercial de empresas que tenga al objeto social igual u análogo, la importación de materias primas, asumir la representación de casas extranjeras, adquirir bienes muebles e inmuebles ya sea para su uso de explotación directa o para la venta, construir sociedades, hacerse socio, suscribir o adquirir acciones o cuotas de interés social a cualquier título, enajenar usufructuar y manejar acciones o intereses social de cualquier clase de compañía, yasea comercial o civil. Servicio de comunicación fija y celular, comercialización de productos médicoquirúrgicos humanos, comercialización de materiales para construcción, comercialización de materiales eléctricos, comercialización de equipos papelería, muebles para oficina sin embargo podrá efectuar cualquier acto lícito de comercio suministro de reactivos, insumos y elementos para laboratorio clínico de microbiología, banco de sangre.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 47.800.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 478.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 47.800.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 478.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 47.800.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 478.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La sociedad tendrá un gerente y un subgerente, el gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; 2) ejecutar y/ o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 9) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad parágrafo: El subgerente reemplazara al gerente en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:45:42
Recibo No. S002488457, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3GnYSj6uuu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 08 del 27 de noviembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2018 con el No. 71462 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JOHN HEIBER CALDERON MENDIETA	C.C. No. 86.065.586

Por documento privado No. 1 del 27 de mayo de 2009 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2009 con el No. 32619 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	EDGAR LEINERD MEJIA TINOCO	C.C. No. 86.053.029

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 09 del 22 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2021 con el No. 83349 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	AURA MARINA HERNADEZ VILLALBA	C.C. No. 30.081.687	135548-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 6 del 29 de febrero de 2016 de la Asamblea De Accionistas	56878 del 07 de marzo de 2016 del libro IX
*) Acta No. 09 del 22 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	83348 del 09 de marzo de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4773
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4761



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:45:42
Recibo No. S002488457, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3GnYSj6uuu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISNAL
Matrícula No.: 113839
Fecha de Matrícula: 01 de junio de 2004
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 40A N. 24A 57
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DISTRIBUIDORA NACIONAL DISNAL
Matrícula No.: 318803
Fecha de Matrícula: 09 de agosto de 2017
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TRANSVERSAL 25 40 58 APTO 101
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$8.471.578.710,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 09:45:42
Recibo No. S002488457, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3GnYSj6uue

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Villavicencio, 17 de septiembre de 2026

Señores:
SECRETARIA DE SALUD, GOBERNACION DEL META
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito poner a su consideración propuesta económica relacionada a continuación de acuerdo al siguiente objeto: **"ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO SANITARIO EQUIPOS Y RECURSOS FISICOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA BASE DE TRACOMA EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, PUERTO CONCORDIA, PUERTO RICO Y PUERTO GAITAN DEL DEPARTAMENTO DEL META ."**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Azitromicina (como dihidrato) en polvo para reconstituir a suspensión oral, concentración 200 mg/5 mL. Presentación en frasco con marcación de reconstitución y dosificador/jeringa o cuchara dosificadora. Producto con registro sanitario INVIMA vigente y fabricado bajo Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). Fecha de vencimiento no inferior a doce (12) meses contados a partir de la entrega. Empaque primario y secundario rotulados conforme a la normativa sanitaria (lote, fecha de vencimiento, registro INVIMA).	unidad	1718	\$ 23.256,68	\$ 39.954.971,00
2	Azitromicina de uso oftálmico, estéril, en presentación unidosis (libre de conservantes), con volumen suficiente para administrar aproximadamente 12 gotas por aplicador/vial. Concentración conforme al registro sanitario INVIMA del producto. Empaque primario individual estéril, rotulado con lote, fecha de vencimiento y registro INVIMA. Fecha de vencimiento no inferior a doce (12) meses a partir de la entrega. Fabricado bajo BPM.	unidad	174	\$ 136.561,00	\$ 23.761.614,00
3	Lupa binocular de cabeza tipo gafa, con aumento de 2,5X (requerido por la metodología de gradación de tracoma de la OMS/ICTC), con lentes ópticos de buena resolución, montura liviana y ajustable, distancia de trabajo adecuada para la valoración palpebral. Debe	unidad	6	\$ 131.858,00	\$ 791.148,00

BOSQUES DE ABAJAM 2 MZA I CASA 20
CEL 3138034228
Email inversionesjcsas500@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



	permitir uso prolongado sin fatiga y, preferiblemente, ajuste de distancia interpupilar. Se entrega con estuche o funda de protección.				
4	Gel antiséptico para higiene de manos a base de alcohol etílico o isopropílico en concentración mínima del 70% v/v, de secado rápido, con emolientes que eviten resequedad. Presentación en envase con dispensador. Producto con notificación sanitaria obligatoria / registro INVIMA vigente según corresponda. Rotulado con composición, lote y fecha de vencimiento.	500ml	15	\$ 39.674,85	\$ 708.196,00
5	Penlight - Bolígrafo de luz LED de aluminio médico reutilizable con medidor de pupila. Con luz LED de alto desempeño. Vida útil del LED de hasta 50.000 horas. Ajuste de la intensidad de la luz, la luz tenue y el flash. Material: aleación de aluminio - Tamaño: aprox. 13,50 x 1,50 cm/5,31 x 0,59 x 0,59 pulgadas - Potencia: 3 W - Potencia: 3 - Bombilla: XPE - Fabricada en material resistente para un uso prolongado. - Modo zoom -Resistente al agua de por vida, apto para uso diario en exteriores, resistente a la humedad.	unidad	9	\$ 189.838,66	\$ 2.033.172,05
6	Aplicadores con mango de madera y punta de algodón, largos, para eversión de párpados de difícil manejo. Presentación en bolsas; empaque que conserve la limpieza del producto. Suministro por bolsas de 20 unidades (cantidad total según requerimiento).	Bolsa x 20 und	1000	\$ 3.951,68	\$ 4.702.499,00
7	Video-microscopio / dermatoscopio digital portátil, nuevo, con magnificación que permita el diagnóstico integrado (incluida tungiasis), iluminación LED incorporada, captura de imagen y/o video, conexión USB o inalámbrica a computador/dispositivo, batería recargable y software de visualización. Se entrega con estuche, cable y accesorios. Garantía mínima de doce (12) meses.	UNIDAD	3	\$ 1.422.604,48	\$ 5.078.698,00
8	Toallas de papel desechables para secado de manos, en presentación de paquete con ciento cincuenta (150) unidades, absorbentes, resistentes en húmedo, color blanco o natural.	caja	100	\$ 17.545,45	\$ 2.087.909,00
9	Tarjeta SIM con plan de datos móviles de mínimo 90 GB, activo y operativo durante todo el tiempo de duración de la encuesta, con cobertura en las zonas de operación. Una (1) por cada registrador. Incluye activación y configuración básica.	unidad	6	\$ 92.761,34	\$ 662.316,00
10	Fuente de energía portátil (power bank) recargable para uso en campo, con capacidad nominal mínima de 10.000 mAh y batería de iones de litio (Li-ion) o polímero de litio (Li-Po). Debe contar con	unidad	12	\$ 270.294,89	\$ 3.859.811,00

BOSQUES DE ABAJAM 2 MZA I CASA 20
 CEL 3138034228
 Email inversionesjcsas500@gmail.com
 VILLAVICENCIO - META



	mínimo dos (2) puertos de salida (USB-A y/o USB-C) que permitan la carga simultánea de dos dispositivos, con salida mínima de 5 V / 2 A; puerto de entrada para su recarga (USB-C o micro-USB) y cable de carga incluido. Indicador de nivel de carga (LED o display). Debe incluir sistemas de protección contra sobrecarga, sobredescarga, sobrecorriente, cortocircuito y sobrecalentamiento. Carcasa resistente para uso de campo. Garantía mínima de seis (6) meses. Dos (2) unidades por cada registrador.				
11	Jabón líquido para lavado de manos, con dispensador, pH balanceado, presentación en envase rotulado, con notificación/registro sanitario INVIMA vigente según corresponda.	4000ml	32	\$ 55.481,59	\$ 2.112.739,00
12	Morral elaborado en tela impermeable (poliéster recubierto o equivalente), con dos (2) compartimentos grandes para transporte de documentos (consentimientos, formularios, etc.), cierres tipo cremallera resistentes, correas acolchadas y costuras reforzadas. Uno (1) por cada registrador.	unidad	6	\$ 254.488,10	\$ 1.817.045,00
13	Chaleco de color blanco, en tela resistente y fresca, con bolsillos frontales, distintivo de Misión Médica conforme a la Resolución del Ministerio de Salud que regula el emblema, y logo de la Secretaría de Salud según arte suministrado por la entidad. Tallas surtidas según requerimiento.	UNIDAD	13	\$ 87.727,28	\$ 1.357.141,00
14	Funda protectora impermeable para teléfono celular, con cordón para colgar al cuello, sello hermético, material transparente en la cara frontal que permita operar la pantalla táctil. Tamaño compatible con dispositivos estándar.	unidad	6	\$ 41.097,48	\$ 293.436,00
15	Almohadilla entintadora (huellero) con tinta negra, dimensiones aproximadas 12 cm x 8,2 cm, recargable, con estuche, apta para la toma de huellas dactilares.	unidad	6	\$ 17.387,39	\$ 124.146,00
16	Carpeta plástica en polipropileno, tamaño oficio (216 x 330 mm), de calibre resistente para el manejo de campo, destinada a la conservación y archivo de registros, con sistema de cierre seguro (resorte, gancho, solapa o elástico) que evite la pérdida de documentos, y con capacidad/fuelle suficiente para varios formatos.	unidad	40	\$ 12.545,55	\$ 597.168,00

BOSQUES DE ABAJAM 2 MZA I CASA 20
 CEL 3138034228
 Email inversionesjcsas500@gmail.com
 VILLAVICENCIO - META



17	Kit de papelería para tres (3) grupos de trabajo de cuatro (4) integrantes (12 paquetes individuales). Los doce (12) paquetes contienen en conjunto: 12 cuadernos o bitácoras y 12 lapiceros (uno por integrante); 3 resmas de papel bond 75 g/m² x 500 hojas (una por grupo, para mapas de comunidad e impresión de formularios de toma de muestras y de códigos de barras); 72 lápices de grafito HB/No. 2 (dos docenas por grupo); 6 láminas de icopor de aprox. 3 cm de espesor para secado de muestras de sangre seca (dos por grupo); y 12 tablas de apoyo (portapapeles), una por integrante."	Paquete	12	\$ 130.862,96	\$ 1.868.723,00
18	Lanceta estéril, desechable, de un solo uso, para punción capilar/dactilar (uso en glucometría/toma de muestra de sangre), con mecanismo retráctil de seguridad y tope/control de profundidad de punción. Empaque individual estéril. Producto con registro sanitario INVIMA vigente como dispositivo médico.	Caja X 100	20	\$ 45.332,10	\$ 1.078.903,98
19	Recipiente rígido (guardián) para disposición de objetos cortopunzantes, resistente a la perforación, con tapa de cierre seguro y rótulo de riesgo biológico, conforme a la normativa de gestión de residuos hospitalarios. Capacidad según requerimiento.	Unidad	16	\$ 21.819,56	\$ 415.444,47
20	Bolsa plástica en polietileno de alta calidad, grado alimentario y libre de BPA, transparente, apta para congelación (freezer), de calibre grueso (mínimo 2.5 mil ≈ 63 micras, o superior), con cierre hermético tipo ziploc de doble riel/doble cierre a prueba de fugas, resistente a bajas temperaturas (hasta -20 °C o inferiores) sin fragilizarse ni perder hermeticidad, preferiblemente con banda/panel blanco para rotular. Dimensiones aproximadas 8 x 8 cm (con tolerancia), para almacenamiento individual de muestras de sangre seca; el tamaño puede variar siempre que un (1) papel de filtro individual quepa sin espacio excesivo.	Caja X 1000, paquete x 100	20	\$ 23.710,08	\$ 564.300,00
21	Bolsa plástica en polietileno de alta calidad, grado alimentario y libre de BPA, transparente, apta para congelación (freezer), de calibre grueso (mínimo 2.5 mil ≈ 63 micras, o superior), con cierre hermético tipo ziploc de doble riel/doble cierre y sellado reforzado a prueba de fugas, resistente a bajas temperaturas (hasta -20 °C o inferiores) sin fragilizarse ni perder hermeticidad, preferiblemente con banda/panel blanco para rotular. Dimensiones aproximadas 40 x 30 cm (con tolerancia), con capacidad para	Caja x 100	1	\$ 118.708,40	\$ 141.263,00

BOSQUES DE ABAJAM 2 MZA I CASA 20

CEL 3138034228

Email inversionesjcsas500@gmail.com

VILLAVICENCIO - META



	almacenar aproximadamente cien (100) bolsas ziploc pequeñas con muestras individuales de sangre seca. El tamaño puede variar siempre que se cumpla la capacidad indicada.				
22	Bolsa plástica roja con cierre tipo ZIP de un (1) galón, o bolsa roja para desechos de calibre grueso, para disposición de residuos biológicos/peligrosos, rotulada e identificada conforme a la normativa de gestión de residuos hospitalarios.	Paquete x 50	4	\$ 31.613,45	\$ 150.480,00
23	Desecante en sobres sellados de gel de sílice de un (1) gramo o de cloruro de calcio (se utilizan cinco (5) sobres por cada bolsa ziploc que contiene 100 muestras). No se aceptan desecantes en gránulos sueltos. Sobres íntegros, sin ruptura.	Paquete x 50 bolsitas	4	\$ 44.179,83	\$ 210.296,00
24	Tarjeta indicadora de humedad reversible o irreversible, con tres (3) puntos o rangos de medición: 30%, 40% y 50% de humedad relativa, para control de la conservación de las muestras dentro del empaque sellado.	Paquete x 50 unidades	30	\$ 126.453,75	\$ 4.514.399,00
25	Etiquetas adhesivas (stickers) blancas, de adhesivo permanente, dimensiones aproximadas 1,5 cm x 8 cm, aptas para impresión de códigos de barras según el instructivo que suministre Tropical Data. Adhesivo resistente a manipulación y a condiciones de campo.	rollo x 1000 stickers	4	\$ 91.283,82	\$ 434.511,00
26	Contenedor con tapa (cava de icopor/poliestireno expandido, caja plástica u otro material con tapa hermética), dimensiones aproximadas 40 x 30 cm o mayores, en el cual se introduce la lámina de icopor y se clavan los lápices para el secado de las muestras en papel de filtro.	Unidad/ Caja	4	\$ 69.683,82	\$ 331.695,00
27	Marcador de tinta permanente, punta fina, resistente al agua y al frote, apto para rotulación sobre papel adhesivo (puede sustituirse por la impresión de códigos de barras sobre papel adhesivo).	Unidad	8	\$ 11.452,00	\$ 109.023,00
28	Toallitas (gasas/torundas) impregnadas con alcohol antiséptico, en empaque individual sellado, estériles o de un solo uso, para antisepsia previa a la punción. Con notificación/registro INVIMA según corresponda.	Caja x 100 unidades	20	\$ 11.622,70	\$ 276.620,26
29	Torundas de algodón hidrófilo, limpias, en presentación que conserve su asepsia, para uso en la toma de muestras y hemostasia posterior a la punción.	Bolsa 500 g (1000 torundas)	6	\$ 35.830,00	\$ 214.980,00
30	Bolsa plástica negra para residuos ordinarios, dimensiones 70 x 90 cm, calibre que soporte el peso sin rasgarse.	Paquete o rolo x 10	12	\$ 34.774,79	\$ 496.584,00

BOSQUES DE ABAJAM 2 MZA I CASA 20
 CEL 3138034228
 Email inversionesjcsas500@gmail.com
 VILLAVICENCIO - META



31	Guantes de nitrilo estériles, libres de polvo, ambidiestros o por par, para toma de muestras de sangre (un (1) par por cada niño a muestrear). Empaque estéril individual por par. Producto con registro sanitario INVIMA vigente como dispositivo médico. Tallas surtidas.	Caja x 50 pares	50	\$ 47.965,48	\$ 2.853.946,06
32	Contenedor térmico portátil (cava / caja fría) tipo pasivo, con capacidad útil aproximada de 20 litros, fabricado con aislamiento de alta eficiencia (preferiblemente poliuretano inyectado de alta densidad) y carcasa exterior en material resistente al uso de campo (p. ej. polietileno de alta densidad). Debe mantener la cadena de frío entre 2 °C y 8 °C durante el transporte en campo de muestras de sangre seca, con una autonomía térmica mínima de 12 horas en esas condiciones usando pilas/paquetes refrigerantes. Tapa con cierre seguro/hermético y sello que minimice la pérdida de frío, asas de transporte reforzadas (preferiblemente con correa). Termómetro digital incorporado o adosado para verificación de temperatura, preferiblemente con memoria de máximos y mínimos. Interior lavable y desinfectable.	UNIDAD	9	\$ 600.655,28	\$ 6.433.018,00
33	Paquetes/pilas refrigerantes (gel pack) para conservación de la cadena de frío, con especificaciones técnicas equivalentes a las utilizadas por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), reutilizables, atóxicas, de sellado hermético y dimensiones compatibles con la cava refrigerada.	UNIDAD	90	\$ 69.549,56	\$ 7.448.758,00
34	Hisopo regular de poliéster con mango/aplicador plástico rígido (no muy flexible) y cabeza de fibra de poliéster, estéril, empacado individualmente, apto para toma de muestras de PCR. No se aceptan hisopos flexibles tipo muestra vaginal ni de algodón. (Código UNSPSC de referencia: 42141501).	UNIDAD	2000	\$ 34.774,78	\$ 82.763.975,00
35	Vial criogénico (cryovial) de 2 mL, estéril, con tapa de rosca y empaque hermético, libre de nucleasas (libre de ARNasas/ADNasas), de fondo redondo autosostenible (que permita mantenerse en pie). Material apto para conservación de muestras a baja temperatura. Empaque que garantice esterilidad.	TUBO	2000	\$ 3.762,00	\$ 8.953.557,62
36	Contenedor hermético o cava de icopor (poliestireno expandido) con tapa, dimensiones aproximadas 50 x 40 cm o mayores, para almacenamiento/transporte de insumos y muestras, con buen aislamiento térmico y cierre seguro.	UNIDAD	6	\$ 45.839,50	\$ 327.294,00

BOSQUES DE ABAJAM 2 MZA I CASA 20

CEL 3138034228

Email inversionesjcsas500@gmail.com

VILLAVICENCIO - META



37	Rollo de papel kraft de ancho 15 pulgadas, longitud 150 metros y gramaje 60 g/m², color natural, resistente, para empaque y protección.	UNIDAD	1	\$ 61.363,03	\$ 73.022,00
38	Gradilla para cryotubos/cryoviales de 2 mL, con orificios del diámetro correspondiente a los tubos, capacidad para cincuenta (50) tubos, en material resistente (polipropileno u otro apto), apilable y de fácil limpieza.	Unidad	40	\$ 101.163,00	\$ 4.815.359,00
39	Bolsa plástica con cierre hermético tipo ziploc, dimensiones aproximadas 40 x 40 cm o similar, transparente, para protección y transporte de documentos y formatos en campo. Calibre que garantice sellado e impermeabilidad.	bolsa	50	\$ 118.708,45	\$ 7.063.153,00
40	Caneca/contenedor plástico rígido de treinta (30) galones de capacidad, con tapa, para almacenamiento y disposición de insumos o residuos, en material resistente y lavable.	unidad	3	\$ 130.138,38	\$ 464.594,00
41	Tapabocas desechable de tres (3) capas con barra nasal ajustable y tirantes elásticos, de un solo uso, para uso del examinador. Producto con registro/permiso sanitario INVIMA vigente como dispositivo médico cuando aplique.	caja	16	\$ 50.034,56	\$ 800.553,00
42	Congelador portátil con rango de temperatura de -20 °C a -40 °C, capacidad mínimo 40 L, con control digital de temperatura, alimentación a 110/220 V y/o 12/24 V (vehículo), compresor, aislamiento eficiente y bajo consumo. Se entrega con cables y accesorios. Garantía mínima de doce (12) meses. Códigos PQS E003: Los congeladores deben estar listados en el catálogo de productos precalificados de la OMS bajo la serie E003. Sello PQS: Cada equipo debe llevar una etiqueta visible con el número de identificación PQS, modelo, número de serie y fabricante. Se requiere congelación continua y fuente de energía estable (gas, solar, planta a combustible).	1 por cada grupo de trabajo	3	\$ 13.514.743,70	\$ 48.247.635,00
43	Sistema portátil de generación de energía: planta/estación solar portátil (panel(es), batería y salidas AC/USB) o planta generadora a gasolina portátil, con potencia mínima acorde a la carga requerida, tanque de combustible, salidas reguladas y protecciones eléctricas. Incluye accesorios de conexión. Garantía mínima de doce (12) meses.	unidad	3	\$ 7.192.054,00	\$ 25.675.632,78

BOSQUES DE ABAJAM 2 MZA I CASA 20

CEL 3138034228

Email inversionesjcsas500@gmail.com

VILLAVICENCIO - META



44	Mesa portátil plegable, liviana y de fácil transporte, con tablero en polietileno de alta densidad (HDPE) o aluminio y estructura/patas plegables en acero o aluminio. Superficie estable, lavable y resistente a la intemperie, con capacidad de carga mínima (a definir, p. ej. 30 kg), patas antideslizantes y, preferiblemente, plegable tipo maletín con asa de transporte. Dimensiones útiles de trabajo según necesidad (p. ej. ~120 x 60 cm). Una (1) por cada equipo de trabajo (3 equipos → 3 unidades).	unidad	3	\$ 293.451,00	\$ 1.047.620,07
45	Cava de icopor (poliestireno expandido) de altura mayor a 80 cm aproximadamente, con tapa, de buen aislamiento térmico, una (1) por cada grupo de trabajo, para almacenamiento/secado y conservación de muestras e insumos.	unidad 1 para cada grupo de trabajo	3	\$ 356.599,00	\$ 1.273.058,43
VALOR TOTAL					\$ 298.990.407,72

Validez: tres meses desde su presentación.

El valor de la presente contempla todos valores relacionados en la invitación como son descuentos por estampillas y se ajusta a la forma de pago propuesta.

Atentamente,

Atentamente,

BOSQUES DE ABAJAM 2 MZA I CASA 20
CEL 3138034228
Email inversionesjcsas500@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



BOSQUES DE ABAJAM 2 MZA I CASA 20
CEL 3138034228
Email inversionesjcsas500@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 16:22:52
Recibo No. S002492473, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 95n4QEk9y8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES J.C DEL LLANO S.A.S.
Nit : 901555404-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 408403
Fecha de matrícula: 14 de enero de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BOSQUES DE ABAJAM 2 MZ I CS 20
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : inversionesjcsas500@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138034228
Teléfono comercial 2 : 6086630485
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BOSQUES DE ABAJAM 2 MZ I CS 20
Barrio : BOSQUES DE ABAJAM
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : inversionesjcsas500@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de enero de 2022 de la Constitución de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2022, con el No. 88482 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES J.C DEL LLANO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 07 de enero de 2022 de la Constitución de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2022, con el No. 88483 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 16:22:52
Recibo No. S002492473, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 95n4QEk9y8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto SOCIAL: la sociedad tendrá como objeto social. 1. organización, planeación, montaje, producción y desarrollo de eventos artísticos, culturales, musicales, empresariales y deportivos, así como ferias, fiestas y festivales en el departamento del meta, en el resto del país y a nivel internacional; mediante la participación y representación de conjuntos musicales y logística vocales, instrumentales y artistas en sus diferentes géneros y todo o lo relacionado 2.celebrar contratos comerciales de servicios de reparación y mantenimiento de equipo médico e instrumental hospitalario, 3. mantenimiento de redes y equipos electrónicos, 4. suministro de dotación hospitalario y ropa quirúrgica, equipos médicos y de laboratorio. 5. distribuir material médico y farmacéutico. 6. suministros e insumos para laboratorio, médico quirúrgico, 7. comercialización de medicamento y productos farmacéuticos de uso humano y veterinario, alimentos, 8. proveer elementos de bioseguridad y elementos de cuidado personal, 9. proveer suministros de materiales de aseo, servicio de limpieza y labores de tipo doméstico. 10. asesorías y capacitación a empresas de seguridad industrial, 11. riesgos biológicos y otros temas de competencia, 12. el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones entre ellas mejoramiento de fachadas remodelaciones vías. 13. la prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 14. equipos de medición imagenología, 15. la compra y venta de papelería, equipos y muebles para oficina, 16. todo lo relacionado con implementos de oficina, todo lo relacionado con insumos de quipos de computación y comunicación. 17. mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresión y aires acondicionados. En desarrollo de su objeto social podrá ser deudora o acreedora, entregando o recibiendo dinero al efecto, en consecuencia, podrá ejercer todos los actos económicos organizados para la comercialización, custodia de bienes prestación de servicios, etc., relacionados con su objeto mediante establecimiento de comercio, empresa, centros propios y en general de todo artículo que pueda ser comercializado, representado o distribuido por mayor y al detal a nivel público o privado o de toda actividad comercial que se asimile y que de acuerdo con las leyes colombianas sea lícito en desarrollo de su objeto. igualmente, podrá realizar todos los actos, las operaciones y establecer las empresas de carácter comercial consagrados en el código de comercio tales como la compra y enajenación de bienes, muebles e inmuebles, adquisición de servicios, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, adquisición, enajenación y administración de establecimiento de comercio, el giro, el otorgamiento, la aceptación, garantías o negociación de títulos valores, la realización de todas las operaciones bancarias y demas actividades que sean necesarias para el desarrollo de su objeto social. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. para el desarrollo del objeto social y para su cumplimiento la sociedad podrá celebrar toda clase de actos o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 12.000.000,00
-------	------------------



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 16:22:52

Recibo No. S002492473, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 95n4QEky8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones	12,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 12.000.000,00
No. Acciones	12,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACION LEGAL. - La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales. Con las mismas funciones y restricciones durante un término señalado por la asamblea de accionistas. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica. Prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

funciones del REPRESENTANTE LEGAL: A.- Usar de la firma o la razón social; B.- Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea general de socios; C.- Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; D.- Convocar a la Asamblea general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; E.- Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Asamblea general de socios, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta; F.- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G.- Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, H. Autorizar con su firma todos Los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. I.- Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; J.- Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; K.- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General. L.- Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 16:22:52
Recibo No. S002492473, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 95n4QEky8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 06 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2022 con el No. 93658 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JASBLEIDY AMEZQUITA PARRA	C.C. No. 1.121.916.437
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE		*****

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 07 de enero de 2022 de la Constitución, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2022, con el No. 88483 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : JOHN HEIBER CALDERON MENDIETA**

CONTROLANTE

Identificación: 86065586

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 50001 - Villavicencio

Dirección : Bosques de abajam 2 casa i 20

País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INVERSIONES J.C DEL LLANO S.A.S.**

Domicilio: Villavicencio, Meta

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659

Actividad secundaria Código CIIU: R9319

Otras actividades Código CIIU: C3319 G4645

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 16:22:52
Recibo No. S002492473, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 95n4QEk9y8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2:2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Villavicencio, 17 de septiembre de 2026

Señores:
SECRETARIA DE SALUD – GOBERNACION DEL META
Ciudad

Referencia.: ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO SANITARIO EQUIPOS Y RECURSOS FISICOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA BASE DE TRACOMA EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, PUERTO CONCORDIA, PUERTO RICO Y PUERTO GAITAN DEL DEPARTAMENTO DEL META .

Por medio de la presente, pongo a su consideración oferta económica según referencia:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AZITROMICINA (COMO DIHIDRATO) EN POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSIÓN ORAL, CONCENTRACIÓN 200 MG/5 ML. PRESENTACIÓN EN FRASCO CON MARCACIÓN DE RECONSTITUCIÓN Y DOSIFICADOR/JERINGA O CUCHARA DOSIFICADORA. PRODUCTO CON REGISTRO SANITARIO INVIMA VIGENTE Y FABRICADO BAJO BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM). FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA. EMPAQUE PRIMARIO Y SECUNDARIO ROTULADOS CONFORME A LA NORMATIVA SANITARIA (LOTE, FECHA DE VENCIMIENTO, REGISTRO INVIMA).	unidad	1718	\$ 23.750	\$ 40.802.500
2	AZITROMICINA DE USO OFTÁLMICO, ESTÉRIL, EN PRESENTACIÓN UNIDOSIS (LIBRE DE CONSERVANTES), CON VOLUMEN SUFICIENTE PARA ADMINISTRAR APROXIMADAMENTE 12 GOTAS POR APLICADOR/VIAL. CONCENTRACIÓN CONFORME AL REGISTRO SANITARIO INVIMA DEL PRODUCTO. EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL ESTÉRIL, ROTULADO CON LOTE, FECHA DE VENCIMIENTO Y REGISTRO INVIMA. FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A DOCE (12) MESES A PARTIR DE LA ENTREGA. FABRICADO BAJO BPM.	unidad	174	\$ 140.000	\$ 24.360.000
3	LUPA BINOCULAR DE CABEZA TIPO GAFA, CON AUMENTO DE 2,5X (REQUERIDO POR LA METODOLOGÍA DE GRADACIÓN DE TRACOMA DE LA OMS/ICTC), CON LENTES ÓPTICOS DE BUENA RESOLUCIÓN, MONTURA LIVIANA Y AJUSTABLE, DISTANCIA DE TRABAJO ADECUADA PARA LA VALORACIÓN PALPEBRAL. DEBE PERMITIR USO PROLONGADO SIN FATIGA Y, PREFERIBLEMENTE, AJUSTE DE DISTANCIA INTERPUPILAR. SE ENTREGA CON ESTUCHE O FUNDA DE PROTECCIÓN.	unidad	6	\$ 107.500	\$ 767.550

4	GEL ANTISÉPTICO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ALCOHOL ETÍLICO O ISOPROPÍLICO EN CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 70% V/V, DE SECADO RÁPIDO, CON EMOLIENTES QUE EVITEN RESEQUEZADA. PRESENTACIÓN EN ENVASE CON DISPENSADOR. PRODUCTO CON NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA / REGISTRO INVIMA VIGENTE SEGÚN CORRESPONDA. ROTULADO CON COMPOSICIÓN, LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO.	500ml	15	\$ 40.000	\$ 714.000
5	PENLIGHT - BOLÍGRAFO DE LUZ LED DE ALUMINIO MÉDICO REUTILIZABLE CON MEDIDOR DE PUPILA. CON LUZ LED DE ALTO DESEMPEÑO. VIDA ÚTIL DEL LED DE HASTA 50.000 HORAS. AJUSTE DE LA INTENSIDAD DE LA LUZ, LA LUZ TENUE Y EL FLASH. MATERIAL: ALEACIÓN DE ALUMINIO - TAMAÑO: APROX. 13,50 X 1,50 CM/5,31 X 0,59 X 0,59 PULGADAS - POTENCIA: 3 W - POTENCIA: 3 - BOMBILLA: XPE - FABRICADA EN MATERIAL RESISTENTE PARA UN USO PROLONGADO. - MODO ZOOM - RESISTENTE AL AGUA DE POR VIDA, APTO PARA USO DIARIO EN EXTERIORES, RESISTENTE A LA HUMEDAD.	unidad	9	\$ 190.200	\$ 2.037.042
6	APLICADORES CON MANGO DE MADERA Y PUNTA DE ALGODÓN, LARGOS, PARA EVERSION DE PÁRPADOS DE DIFÍCIL MANEJO. PRESENTACIÓN EN BOLSAS; EMPAQUE QUE CONSERVE LA LIMPIEZA DEL PRODUCTO. SUMINISTRO POR BOLSAS DE 20 UNIDADES (CANTIDAD TOTAL SEGÚN REQUERIMIENTO).	Bolsa x 20 und	1000	\$ 3.950	\$ 4.700.500
7	VIDEO-MICROSCOPIO / DERMATOSCOPIO DIGITAL PORTÁTIL, NUEVO, CON MAGNIFICACIÓN QUE PERMITA EL DIAGNÓSTICO INTEGRADO (INCLUIDA TUNGIASIS), ILUMINACIÓN LED INCORPORADA, CAPTURA DE IMAGEN Y/O VIDEO, CONEXIÓN USB O INALÁMBRICA A COMPUTADOR/DISPOSITIVO, BATERÍA RECARGABLE Y SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN. SE ENTREGA CON ESTUCHE, CABLE Y ACCESORIOS. GARANTÍA MÍNIMA DE DOCE (12) MESES.	UNIDAD	3	\$ 1.480.000	\$ 5.283.600
8	TOALLAS DE PAPEL DESECHABLES PARA SECADO DE MANOS, EN PRESENTACIÓN DE PAQUETE CON CIENTO CINCUENTA (150) UNIDADES, ABSORBENTES, RESISTENTES EN HÚMEDO, COLOR BLANCO O NATURAL.	caja	100	\$ 18.600	\$ 2.213.400
9	TARJETA SIM CON PLAN DE DATOS MÓVILES DE MÍNIMO 90 GB, ACTIVO Y OPERATIVO DURANTE TODO EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA ENCUESTA, CON COBERTURA EN LAS ZONAS DE OPERACIÓN. UNA (1) POR CADA REGISTRADOR. INCLUYE ACTIVACIÓN Y CONFIGURACIÓN BÁSICA.	unidad	6	\$ 98.400	\$ 702.576

10	FUENTE DE ENERGÍA PORTÁTIL (POWER BANK) RECARGABLE PARA USO EN CAMPO, CON CAPACIDAD NOMINAL MÍNIMA DE 10.000 MAH Y BATERÍA DE IONES DE LITIO (LI-ION) O POLÍMERO DE LITIO (LI-PO). DEBE CONTAR CON MÍNIMO DOS (2) PUERTOS DE SALIDA (USB-A Y/O USB-C) QUE PERMITAN LA CARGA SIMULTÁNEA DE DOS DISPOSITIVOS, CON SALIDA MÍNIMA DE 5 V / 2 A; PUERTO DE ENTRADA PARA SU RECARGA (USB-C O MICRO-USB) Y CABLE DE CARGA INCLUIDO. INDICADOR DE NIVEL DE CARGA (LED O DISPLAY). DEBE INCLUIR SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA, SOBREDISCARGA, SOBRECORRIENTE, CORTOCIRCUITO Y SOBRECALENTAMIENTO. CARCASA RESISTENTE PARA USO DE CAMPO. GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES. DOS (2) UNIDADES POR CADA REGISTRADOR.	unidad	12	\$ 286.500	\$ 4.091.220
11	JABÓN LÍQUIDO PARA LAVADO DE MANOS, CON DISPENSADOR, PH BALANCEADO, PRESENTACIÓN EN ENVASE ROTULADO, CON NOTIFICACIÓN/REGISTRO SANITARIO INVIMA VIGENTE SEGÚN CORRESPONDA.	4000ml	32	\$ 56.000	\$ 2.132.480
12	MORRAL ELABORADO EN TELA IMPERMEABLE (POLIÉSTER RECUBIERTO O EQUIVALENTE), CON DOS (2) COMPARTIMENTOS GRANDES PARA TRANSPORTE DE DOCUMENTOS (CONSENTIMIENTOS, FORMULARIOS, ETC.), CIERRES TIPO CREMALLERA RESISTENTES, CORREAS ACOLCHADAS Y COSTURAS REFORZADAS. UNO (1) POR CADA REGISTRADOR.	unidad	6	\$ 260.000	\$ 1.856.400
13	CHALECO DE COLOR BLANCO, EN TELA RESISTENTE Y FRESCA, CON BOLSILLOS FRONTALES, DISTINTIVO DE MISIÓN MÉDICA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD QUE REGULA EL EMBLEMA, Y LOGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD SEGÚN ARTE SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD. TALLAS SURTIDAS SEGÚN REQUERIMIENTO.	UNIDAD	13	\$ 92.000	\$ 1.423.240
14	FUNDA PROTECTORA IMPERMEABLE PARA TELÉFONO CELULAR, CON CORDÓN PARA COLGAR AL CUELLO, SELLO HERMÉTICO, MATERIAL TRANSPARENTE EN LA CARA FRONTAL QUE PERMITA OPERAR LA PANTALLA TÁCTIL. TAMAÑO COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS ESTÁNDAR.	unidad	6	\$ 43.600	\$ 311.304
15	ALMOHADILLA ENTINTADORA (HUELLERO) CON TINTA NEGRA, DIMENSIONES APROXIMADAS 12 CM X 8,2 CM, RECARGABLE, CON ESTUCHE, APTA PARA LA TOMA DE HUELLAS DACTILARES.	unidad	6	\$ 18.450	\$ 131.733
16	CARPETA PLÁSTICA EN POLIPROPILENO, TAMAÑO OFICIO (216 X 330 MM), DE CALIBRE RESISTENTE PARA EL MANEJO DE CAMPO, DESTINADA A LA CONSERVACIÓN Y ARCHIVO DE REGISTROS, CON SISTEMA DE CIERRE	unidad	40	\$ 13.310	\$ 633.556

350-800-0070

310 769 5846

Calle 15 No 45-139

yoguelli@hotmail.com

	SEGURO (RESORTE, GANCHO, SOLAPA O ELÁSTICO) QUE EVITE LA PÉRDIDA DE DOCUMENTOS, Y CON CAPACIDAD/FUELLE SUFICIENTE PARA VARIOS FORMATOS.				
17	KIT DE PAPELERÍA PARA TRES (3) GRUPOS DE TRABAJO DE CUATRO (4) INTEGRANTES (12 PAQUETES INDIVIDUALES). LOS DOCE (12) PAQUETES CONTIENEN EN CONJUNTO: 12 CUADERNOS O BITÁCORAS Y 12 LAPICEROS (UNO POR INTEGRANTE); 3 RESMAS DE PAPEL BOND 75 G/M² X 500 HOJAS (UNA POR GRUPO, PARA MAPAS DE COMUNIDAD E IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE TOMA DE MUESTRAS Y DE CÓDIGOS DE BARRAS); 72 LÁPICES DE GRAFITO HB/NO. 2 (DOS DOCENAS POR GRUPO); 6 LÁMINAS DE ICOPOR DE APROX. 3 CM DE ESPESOR PARA SECADO DE MUESTRAS DE SANGRE SECA (DOS POR GRUPO); Y 12 TABLAS DE APOYO (PORTAPAPELES), UNA POR INTEGRANTE."	Paquete	12	\$ 139.000	\$ 1.984.920
18	LANCETA ESTÉRIL, DESECHABLE, DE UN SOLO USO, PARA PUNCIÓN CAPILAR/DACTILAR (USO EN GLUCOMETRÍA/TOMA DE MUESTRA DE SANGRE), CON MECANISMO RETRÁCTIL DE SEGURIDAD Y TOPE/CONTROL DE PROFUNDIDAD DE PUNCIÓN. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. PRODUCTO CON REGISTRO SANITARIO INVIMA VIGENTE COMO DISPOSITIVO MÉDICO.	Caja X 100	20	\$ 40.400	\$ 961.520
19	RECIPIENTE RÍGIDO (GUARDIÁN) PARA DISPOSICIÓN DE OBJETOS CORTOPUNZANTES, RESISTENTE A LA PERFORACIÓN, CON TAPA DE CIERRE SEGURO Y RÓTULO DE RIESGO BIOLÓGICO, CONFORME A LA NORMATIVA DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS. CAPACIDAD SEGÚN REQUERIMIENTO.	Unidad	16	\$ 22.560	\$ 429.542
20	BOLSA PLÁSTICA EN POLIETILENO DE ALTA CALIDAD, GRADO ALIMENTARIO Y LIBRE DE BPA, TRANSPARENTE, APTA PARA CONGELACIÓN (FREEZER), DE CALIBRE GRUESO (MÍNIMO 2.5 MIL ≈ 63 MICRAS, O SUPERIOR), CON CIERRE HERMÉTICO TIPO ZIPLOC DE DOBLE RIEL/DOBLE CIERRE A PRUEBA DE FUGAS, RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS (HASTA -20 °C O INFERIORES) SIN FRAGILIZARSE NI PERDER HERMETICIDAD, PREFERIBLEMENTE CON BANDA/PANEL BLANCO PARA ROTULAR. DIMENSIONES APROXIMADAS 8 X 8 CM (CON TOLERANCIA), PARA ALMACENAMIENTO INDIVIDUAL DE MUESTRAS DE SANGRE SECA; EL TAMAÑO PUEDE VARIAR SIEMPRE QUE UN (1) PAPEL DE FILTRO INDIVIDUAL QUEPA SIN ESPACIO EXCESIVO.	Caja X 1000, paquete x 100	20	\$ 24.900	\$ 592.620

21	BOLSA PLÁSTICA EN POLIETILENO DE ALTA CALIDAD, GRADO ALIMENTARIO Y LIBRE DE BPA, TRANSPARENTE, APTA PARA CONGELACIÓN (FREEZER), DE CALIBRE GRUESO (MÍNIMO 2.5 MIL ≈ 63 MICRAS, O SUPERIOR), CON CIERRE HERMÉTICO TIPO ZIPLOC DE DOBLE RIEL/DOBLE CIERRE Y SELLADO REFORZADO A PRUEBA DE FUGAS, RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS (HASTA -20 °C O INFERIORES) SIN FRAGILIZARSE NI PERDER HERMETICIDAD, PREFERIBLEMENTE CON BANDA/PANEL BLANCO PARA ROTULAR. DIMENSIONES APROXIMADAS 40 X 30 CM (CON TOLERANCIA), CON CAPACIDAD PARA ALMACENAR APROXIMADAMENTE CIENTO (100) BOLSAS ZIPLOC PEQUEÑAS CON MUESTRAS INDIVIDUALES DE SANGRE SECA. EL TAMAÑO PUEDE VARIAR SIEMPRE QUE SE CUMPLA LA CAPACIDAD INDICADA.	Caja x 100	1	\$ 125.900	\$ 149.821
22	BOLSA PLÁSTICA ROJA CON CIERRE TIPO ZIP DE UN (1) GALÓN, O BOLSA ROJA PARA DESECHOS DE CALIBRE GRUESO, PARA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS/PELIGROSOS, ROTULADA E IDENTIFICADA CONFORME A LA NORMATIVA DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.	Paquete x 50	4	\$ 33.500	\$ 159.460
23	DESECANTE EN SOBRES SELLADOS DE GEL DE SÍLICE DE UN (1) GRAMO O DE CLORURO DE CALCIO (SE UTILIZAN CINCO (5) SOBRES POR CADA BOLSA ZIPLOC QUE CONTIENE 100 MUESTRAS). NO SE ACEPTAN DESECANTES EN GRÁNULOS SUELTOS. SOBRES ÍNTEGROS, SIN RUPTURA.	Paquete x 50 bolsitas	4	\$ 46.850	\$ 223.006
24	TARJETA INDICADORA DE HUMEDAD REVERSIBLE O IRREVERSIBLE, CON TRES (3) PUNTOS O RANGOS DE MEDICIÓN: 30%, 40% Y 50% DE HUMEDAD RELATIVA, PARA CONTROL DE LA CONSERVACIÓN DE LAS MUESTRAS DENTRO DEL EMPAQUE SELLADO.	Paquete x 50 unidades	30	\$ 134.100	\$ 4.787.370
25	ETIQUETAS ADHESIVAS (STICKERS) BLANCAS, DE ADHESIVO PERMANENTE, DIMENSIONES APROXIMADAS 1,5 CM X 8 CM, APTAS PARA IMPRESIÓN DE CÓDIGOS DE BARRAS SEGÚN EL INSTRUCTIVO QUE SUMINISTRE TROPICAL DATA. ADHESIVO RESISTENTE A MANIPULACIÓN Y A CONDICIONES DE CAMPO.	rollo x 1000 stickers	4	\$ 96.800	\$ 460.768
26	CONTENEDOR CON TAPA (CAVA DE ICOPOR/POLIESTIRENO EXPANDIDO, CAJA PLÁSTICA U OTRO MATERIAL CON TAPA HERMÉTICA), DIMENSIONES APROXIMADAS 40 X 30 CM O MAYORES, EN EL CUAL SE INTRODUCE LA LÁMINA DE ICOPOR Y SE CLAVAN LOS LÁPICES PARA EL SECADO DE LAS MUESTRAS EN PAPEL DE FILTRO.	Unidad/ Caja	4	\$ 73.900	\$ 351.764
27	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE, PUNTA FINA, RESISTENTE AL AGUA Y AL FROTE, APTO PARA ROTULACIÓN SOBRE PAPEL ADHESIVO (PUEDE SUSTITUIRSE POR LA IMPRESIÓN DE	Unidad	8	\$ 12.150	\$ 115.668

350 809 0070

310 768 5848

Calle 15 No 45 - 139

yogue11@hotmail.com

	CÓDIGOS DE BARRAS SOBRE PAPEL ADHESIVO).				
28	TOALLITAS (GASAS/TORUNDAS) IMPREGNADAS CON ALCOHOL ANTISÉPTICO, EN EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO, ESTÉRILES O DE UN SOLO USO, PARA ANTISEPSIA PREVIA A LA PUNCIÓN. CON NOTIFICACIÓN/REGISTRO INVIMA SEGÚN CORRESPONDA.	Caja x 100 unidades	20	\$ 10.360	\$ 246.568
29	TORUNDAS DE ALGODÓN HIDRÓFILO, LIMPIAS, EN PRESENTACIÓN QUE CONSERVE SU ASEPSIA, PARA USO EN LA TOMA DE MUESTRAS Y HEMOSTASIA POSTERIOR A LA PUNCIÓN.	Bolsa 500 g (1000 torundas)	6	\$ 38.000	\$ 228.000
30	BOLSA PLÁSTICA NEGRA PARA RESIDUOS ORDINARIOS, DIMENSIONES 70 X 90 CM, CALIBRE QUE SOPORTE EL PESO SIN RASGARSE.	Paquete o rollo x 10	12	\$ 36.880	\$ 526.646
31	GUANTES DE NITRILO ESTÉRILES, LIBRES DE POLVO, AMBIDIESTROS O POR PAR, PARA TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE (UN (1) PAR POR CADA NIÑO A MUESTREAR). EMPAQUE ESTÉRIL INDIVIDUAL POR PAR. PRODUCTO CON REGISTRO SANITARIO INVIMA VIGENTE COMO DISPOSITIVO MÉDICO. TALLAS SURTIDAS.	Caja x 50 pares	50	\$ 50.900	\$ 3.028.550
32	CONTENEDOR TÉRMICO PORTÁTIL (CAVA / CAJA FRÍA) TIPO PASIVO, CON CAPACIDAD ÚTIL APROXIMADA DE 20 LITROS, FABRICADO CON AISLAMIENTO DE ALTA EFICIENCIA (PREFERIBLEMENTE POLIURETANO INYECTADO DE ALTA DENSIDAD) Y CARCASA EXTERIOR EN MATERIAL RESISTENTE AL USO DE CAMPO (P. EJ. POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD). DEBE MANTENER LA CADENA DE FRÍO ENTRE 2 °C Y 8 °C DURANTE EL TRANSPORTE EN CAMPO DE MUESTRAS DE SANGRE SECA, CON UNA AUTONOMÍA TÉRMICA MÍNIMA DE 12 HORAS EN ESAS CONDICIONES USANDO PILAS/PAQUETES REFRIGERANTES. TAPA CON CIERRE SEGURO/HERMÉTICO Y SELLO QUE MINIMICE LA PÉRDIDA DE FRÍO, ASAS DE TRANSPORTE REFORZADAS (PREFERIBLEMENTE CON CORREA). TERMÓMETRO DIGITAL INCORPORADO O ADOSADO PARA VERIFICACIÓN DE TEMPERATURA, PREFERIBLEMENTE CON MEMORIA DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS. INTERIOR LAVABLE Y DESINFECTABLE.	UNIDAD	9	\$ 610.000	\$ 6.533.100
33	PAQUETES/PILAS REFRIGERANTES (GEL PACK) PARA CONSERVACIÓN DE LA CADENA DE FRÍO, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIVALENTES A LAS UTILIZADAS POR EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI), REUTILIZABLES, ATÓXICAS, DE SELLADO HERMÉTICO Y DIMENSIONES COMPATIBLES CON LA CAVA REFRIGERADA.	UNIDAD	90	\$ 63.700	\$ 6.822.270

34	HISOPO REGULAR DE POLIÉSTER CON MANGO/APLICADOR PLÁSTICO RÍGIDO (NO MUY FLEXIBLE) Y CABEZA DE FIBRA DE POLIÉSTER, ESTÉRIL, EMPACADO INDIVIDUALMENTE, APTO PARA TOMA DE MUESTRAS DE PCR. NO SE ACEPTAN HISOPOS FLEXIBLES TIPO MUESTRA VAGINAL NI DE ALGODÓN. (CÓDIGO UNSPSC DE REFERENCIA: 42141501).	UNIDAD	2000	\$ 36.000	\$ 85.680.000
35	VIAL CRIOGÉNICO (CRYOVIAL) DE 2 ML, ESTÉRIL, CON TAPA DE ROSCA Y EMPAQUE HERMÉTICO, LIBRE DE NUCLEASAS (LIBRE DE ARNASAS/ADNASAS), DE FONDO REDONDO AUTOSOSTENIBLE (QUE PERMITA MANTENERSE EN PIE). MATERIAL APTO PARA CONSERVACIÓN DE MUESTRAS A BAJA TEMPERATURA. EMPAQUE QUE GARANTICE ESTERILIDAD.	TUBO	2000	\$ 3.150	\$ 7.497.000
36	CONTENEDOR HERMÉTICO O CAVA DE ICOPOR (POLIESTIRENO EXPANDIDO) CON TAPA, DIMENSIONES APROXIMADAS 50 X 40 CM O MAYORES, PARA ALMACENAMIENTO/TRANSPORTE DE INSUMOS Y MUESTRAS, CON BUEN AISLAMIENTO TÉRMICO Y CIERRE SEGURO.	UNIDAD	6	\$ 48.600	\$ 347.004
37	ROLLO DE PAPEL KRAFT DE ANCHO 15 PULGADAS, LONGITUD 150 METROS Y GRAMAJE 60 G/M², COLOR NATURAL, RESISTENTE, PARA EMPAQUE Y PROTECCIÓN.	UNIDAD	1	\$ 65.000	\$ 77.350
38	GRADILLA PARA CRYOTUBOS/CRYOVIALES DE 2 ML, CON ORIFICIOS DEL DIÁMETRO CORRESPONDIENTE A LOS TUBOS, CAPACIDAD PARA CINCUENTA (50) TUBOS, EN MATERIAL RESISTENTE (POLIPROPILENO U OTRO APTO), APILABLE Y DE FÁCIL LIMPIEZA.	Unidad	40	\$ 107.000	\$ 5.093.200
39	BOLSA PLÁSTICA CON CIERRE HERMÉTICO TIPO ZIPLOC, DIMENSIONES APROXIMADAS 40 X 40 CM O SIMILAR, TRANSPARENTE, PARA PROTECCIÓN Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS Y FORMATOS EN CAMPO. CALIBRE QUE GARANTICE SELLADO E IMPERMEABILIDAD.	bolsa	50	\$ 125.900	\$ 7.491.050
40	CANECA/CONTENEDOR PLÁSTICO RÍGIDO DE TREINTA (30) GALONES DE CAPACIDAD, CON TAPA, PARA ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE INSUMOS O RESIDUOS, EN MATERIAL RESISTENTE Y LAVABLE.	unidad	3	\$ 132.000	\$ 471.240
41	TAPABOCAS DESECHABLE DE TRES (3) CAPAS CON BARRA NASAL AJUSTABLE Y TIRANTES ELÁSTICOS, DE UN SOLO USO, PARA USO DEL EXAMINADOR. PRODUCTO CON REGISTRO/PERMISO SANITARIO INVIMA VIGENTE COMO DISPOSITIVO MÉDICO CUANDO APLIQUE.	caja	16	\$ 53.000	\$ 848.000
42	CONGELADOR PORTÁTIL CON RANGO DE TEMPERATURA DE -20 °C A -40 °C, CAPACIDAD MÍNIMO 40 L, CON CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA, ALIMENTACIÓN A 110/220 V Y/O 12/24 V (VEHÍCULO), COMPRESOR, AISLAMIENTO EFICIENTE Y BAJO	1 por cada grupo de trabajo	3	\$ 13.130.000	\$ 46.874.100

350-808-0070

310 768 5846

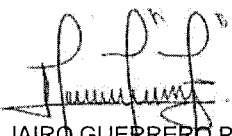
Calle 15 No 45 - 139

yque11@hotmail.com

	CONSUMO. SE ENTREGA CON CABLES Y ACCESORIOS. GARANTÍA MÍNIMA DE DOCE (12) MESES. CÓDIGOS PQS E003: LOS CONGELADORES DEBEN ESTAR LISTADOS EN EL CATÁLOGO DE PRODUCTOS PRECALIFICADOS DE LA OMS BAJO LA SERIE E003. SELLO PQS: CADA EQUIPO DEBE LLEVAR UNA ETIQUETA VISIBLE CON EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PQS, MODELO, NÚMERO DE SERIE Y FABRICANTE. SE REQUIERE CONGELACIÓN CONTINUA Y FUENTE DE ENERGÍA ESTABLE (GAS, SOLAR, PLANTA A COMBUSTIBLE).				
43	SISTEMA PORTÁTIL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA: PLANTA/ESTACIÓN SOLAR PORTÁTIL (PANEL(ES), BATERÍA Y SALIDAS AC/USB) O PLANTA GENERADORA A GASOLINA PORTÁTIL, CON POTENCIA MÍNIMA ACORDE A LA CARGA REQUERIDA, TANQUE DE COMBUSTIBLE, SALIDAS REGULADAS Y PROTECCIONES ELÉCTRICAS. INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN. GARANTÍA MÍNIMA DE DOCE (12) MESES.	unidad	3	\$ 7.250.000	\$ 25.882.500
44	MESA PORTÁTIL PLEGABLE, LIVIANA Y DE FÁCIL TRANSPORTE, CON TABLERO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) O ALUMINIO Y ESTRUCTURA/PATAS PLEGABLES EN ACERO O ALUMINIO. SUPERFICIE ESTABLE, LAVABLE Y RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CON CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA (A DEFINIR, P. EJ. 30 KG), PATAS ANTIDESLIZANTES Y, PREFERIBLEMENTE, PLEGABLE TIPO MALETÍN CON ASA DE TRANSPORTE. DIMENSIONES ÚTILES DE TRABAJO SEGÚN NECESIDAD (P. EJ. ~120 X 60 CM). UNA (1) POR CADA EQUIPO DE TRABAJO (3 EQUIPOS → 3 UNIDADES).	unidad	3	\$ 299.000	\$ 1.067.430
45	CAVA DE ICOPOR (POLIESTIRENO EXPANDIDO) DE ALTURA MAYOR A 80 CM APROXIMADAMENTE, CON TAPA, DE BUEN AISLAMIENTO TÉRMICO, UNA (1) POR CADA GRUPO DE TRABAJO, PARA ALMACENAMIENTO/SECADO Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS E INSUMOS.	unidad 1 para cada grupo de trabajo	3	\$ 350.000	\$ 1.249.500
VALOR TOTAL					\$ 302.341.069

La presente cotización tiene vigencia de 10 días.

Cordialmente,


 JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO
 C. C. No 79.952.309 de Bogotá
 Contratista

☎ 350 809 0070
 ☎ 310 768 5848
 ☎ Calle 15 No 45 - 139
 ✉ yogue11@hotmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 16:24:32
Recibo No. S002492481, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ViNnKC1Sx3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO
Identificación : CC. - 79952309
Nit : 79952309-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 204855
Fecha de matrícula: 21 de septiembre de 2010
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 NO. 45-139
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : yoguel1@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107695846
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 NO. 45-139
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : yoguel1@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: C3312
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4651

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador 2. Comercio de vehículos automotores nuevos 3. Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P. Ayudas técnicas de todo tipo 4. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 16:24:32
Recibo No. S002492481, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VtNnKC1Sx3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.649.547.216,00
Activo no corriente: \$788.187.300,00
Activo total: \$2.437.734.516,00
Pasivo corriente: \$40.065.000,00
Pasivo no corriente: \$334.736.064,00
Pasivo total: \$374.801.064,00
Patrimonio neto: \$2.062.933.452,00
Pasivo más patrimonio: \$2.437.734.516,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$3.517.729.135,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$2.403.006.900,00
Gastos operacionales: \$64.219.858,00
Otros gastos: \$613.582.196,00
Gastos por impuestos: \$1.600.000,00
Utilidad operacional: \$1.050.502.377,00
Resultado del periodo: \$435.320.181,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INGENIERO JOHN JAIRO GUERRERO
Matrícula No.: 206272
Fecha de Matrícula: 26 de octubre de 2010
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 15 NO. 45-139
Barrio :



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 16:24:32
Recibo No. S002492481, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ViNnKC1Sx3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.517.729.135,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que en el registro mercantil que se lleva en la cámara de comercio de Bogotá, estuvo matriculado bajo el numero: 1075920 Del 20 marzo de 2001 una persona natural denominada: Guerrero pacheco john jairo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***